Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de diciembre de 2017

Versión estenográfica de las entrevistas a aspirantes para el cargo de Auditor Superior de la Federación, convocado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el Salón Protocolo del edificio C.

El diputado : ... todos ustedes, amigos que nos ven por el Canal del Congreso, estamos reanudando esta serie de entrevistas que tenemos con 41 aspirantes a ser nombrados titular de la Auditoría Superior de la Federación.

En este momento comenzaríamos con el primero del día, debo decirles que ayer estuvimos como siete horas, el sábado ocho intensas horas trabajando con todos los grupos parlamentarios, en presencia de los aspirantes a ocupar este digno cargo, tanto mujeres como hombres.

En este caso le toca a don Rogelio Santillán Buelna, que le damos la más cordial bienvenida don Rogelio, sea usted bienvenido a su entrevista. Y le voy a pedir a la diputada Ruth Noemí Tiscareño, que le explique de manera concreta el mecanismo para este proceso de entrevista. Tiene usted la palabra, diputada Ruth Noemí.

La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Muchas gracias, diputado. La mecánica de la entrevista sería, cada aspirante tendrá un tiempo máximo de hasta 10 minutos para realizar su exposición en la que abordará los siguientes temas.

Un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México y las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Transcurrido ese tiempo, las diputadas y los diputados formularán preguntas al aspirante hasta por dos minutos, en el siguiente orden. En primer lugar, el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y por último, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 2, jpg

El aspirante deberá dar respuestas a las mismas en una sola intervención de hasta 10 minutos.

El diputado: Muchas gracias, diputada Ruth Noemí. En ese contexto le vamos a ceder la palabra por

los 10 minutos. Adelante, doctor.

El doctor Rogelio Santillán Buelna: Gracias, gracias. Buenos días, señoras y señores diputados,

compañeros de batalla ante la corrupción. Hoy estoy aquí como candidato al puesto de auditor superior

de la Federación, quizá el cargo más honroso al que pueda aspirar un profesional inserto en la lucha

contra la corrupción, como es el caso de su servidor, que desde 1999 venimos empujando ese barco.

Quiero aprovechar para felicitar al contador Juan Manuel Portal y decirle que se debe sentir orgulloso de

su trabajo, sabemos que la tarea es muy compleja, ardua, harto difícil. Para mí, 1999 es el año de una

nueva concepción de un nuevo modelo de gestión gubernamental, que da inicio con la Ley de

Fiscalización y que posteriormente se replica en los estados.

Con ella, los que hemos bregado en la auditoría nos sentíamos completos y salimos a auditar, pero nos

dimos el primer frentazo, no era suficiente, de ahí se empuja una Ley de Transparencia, pero qué creen,

tampoco fue suficiente, después vino una Ley General de Contabilidad Gubernamental y de ahí creímos

que este triángulo que yo he llamado virtuoso estaba completo.

Años después nos dimos cuenta que no era así y tuvo que venir una reforma constitucional para dar

origen al Sistema Nacional Anticorrupción y modificar más de siete leyes. Son más de siete leyes las que

están involucradas. Nosotros hemos hecho un conteo y estamos alrededor de 15, esto se ha hecho mucho

muy complejo.

Ahí muestro de manera muy general toda esta complejidad, del triángulo virtuoso pasamos quizás a un

cubo, que yo he pretendido llamar el cubo mágico que nos va a ayudar a la lucha contra la corrupción.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 3, jpg

Señoras y señores diputados, cambió la gestión gubernamental, cambiaron los procedimientos, por lo

tanto, tiene que cambiar el modelo de auditoría, debe de evolucionar.

Sabemos que la Auditoría Superior de la Federación es el aval del cumplimiento del buen uso de los

recursos públicos, los administradores, los titulares de las organizaciones, los políticos buscan con afán

obtener esa carta del cumplimiento del buen uso de los recursos públicos.

Hemos visto incluso cómo en algunos debates políticos, algunos de estos blanden esa opinión diciendo,

yo estoy limpio. Señores, pero el punto de partida del trabajo de la Auditoría Superior de la Federación

inicia con recabar información.

Y les quiero compartir que sin una información confiable, la transparencia y la rendición de cuentas es

mera simulación. Sin un registro correcto, confiable es mera simulación. ¿Y qué creen? Que estamos

viviendo mucha simulación.

El primer gran reto de la Auditoría Superior de la Federación, además de darle cumplimiento a la revisión

de la cuenta pública, que es el gran objetivo, es acabar con la simulación, y tenemos simulación, voy a

enunciar sólo cinco de ellos.

En la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde incluso se han dado premios por

cumplimiento. Les quiero decir y lo sostengo en cualquier foro, ningún ente público cumple en este

momento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental ni la Secretaría de Hacienda como

encargada del Poder Ejecutivo, es más, para acabar pronto ni la Auditoría Superior de la Federación, lo

digo porque lo conozco.

En la Ley General de Contabilidad Gubernamental, señores, nos da esa materia prima, sin la cual el

Sistema Nacional Anticorrupción podrá tener elementos reales para realizar su cometido. El sistema de

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoia 4, ipg

contabilidad gubernamental es la materia prima, es lo que va a revisar la Auditoría Superior de la

Federación, la información de los registros.

Señores, incluso tenemos pendientes en cuanto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

ejemplo, no se ha emitido normatividad respecto a los costos. En este momento no podemos saber cuál

es el costo real de un programa y curiosamente hacemos evaluaciones de los programas, no está completo

el modelo, no está completa la información, nos falta uno de esos elementos por mencionar.

Quiero hacer un símil con lo que sucede con el SAT, un órgano desconcentrado demasiado orgulloso de

sus sistemas. Cuando nosotros como personas físicas o empresarios hacemos una operación,

inmediatamente el SAT sabe, a través del famosos CFDI o factura antes llamada, sabe qué compramos,

en dónde compramos, cómo lo pagamos, fue en efectivo, fue en tarjeta de crédito, fue a plazos, eso mismo

puede suceder con la información, tenemos un sistema de contabilidad gubernamental que si cumple con

la Ley de Contabilidad Gubernamental, sobre todo, para municipios con más de 25 mil habitantes,

señores, un elemento primordial para combatir la corrupción.

Recordemos también que la corrupción es una asociación delictuosa, uno autoriza, uno ejerce, uno paga,

uno comprueba. Es decir, ahí tenemos todos estos elementos.

Una segunda ley en donde vemos simulación es la Ley de Disciplina Financiera, incluso ha sido

modificada en el mes pasado. En la Ley de Disciplina Financiera, señores, la información no es correcta,

algunos estados y municipios se ufanan de estar en semáforo verde e incluso estados que a través de los

medios se publicita que están endeudados, señores, no aparecen en rojo. ¿Qué esperamos que la

ciudadanía opine al respecto? ¿En realidad queremos recuperar su confianza?

Una tercera ley en donde tenemos que evitar la simulación es la Ley de Coordinación Fiscal, obliga a

abrir una cuenta específica. Señores, a través de la capacitación que hemos dado, hemos visto cómo

municipios abren cuenta a las 9 de la mañana y la cierran a la una, sólo para recibir el depósito y retirar

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 5, jpg

el recurso antes de que sean embargados por laudos laborales, por proveedores. Señores, eso lo tenemos

que combatir.

Reglas de operación. Reglas de operación, demasiado ilógicas, en Tlaxcala tuvimos un caso donde un

recurso de FISM se aplicó diez metros fuera del polígono de pobreza. Señores, era la acera de enfrente...

(Sigue turno 2)

... fuera del polígono de pobreza.

Señores, era la acera de enfrente, una observación ilógica que nos va a llevar en su momento a un desgaste

ilógico.

Planeación, programación y presupuestación. Señores, hay simulación. Se obliga a presupuestar en base

a resultados y qué creen, los recursos no fluyen como está planeado. No fluyen como está presupuestado.

Y muchos sabemos que el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes o de San Juditas, pues caen

recursos, el modelo es para todos, desde la Secretaría de Hacienda hasta los municipios.

Realizar una auditoría, emitir una opinión bajo estas situaciones de hecho y no de derecho es un reto. Si

no corregimos esto, la ley se manipula y el sistema no cumplirá con su objetivo, y por lo tanto, la

Auditoría Superior de la Federación, que es el corazón que abastece la materia prima, va a estar con

pendientes.

Señores, un segundo reto es la armonización y simplificación de leyes y normatividades. Por ejemplo, la

Ley General de Contabilidad Gubernamental señala que los municipios con menos de 25 mil habitantes

tendrán ciertas prerrogativas, para la Ley de Disciplina Financiera son 200 mil. Mismos ordenamientos.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 6, jpg

¿Qué hacemos, por ejemplo, con Santa Magdalena Jicotitlán, enclavado en la Sierra Mixteca que tiene

93 habitantes? Señores, ¿para ellos es esa complejidad? Por supuesto que no. Tenemos que alinear,

simplificar esas leyes y normatividades.

Un tercer reto que veo para la Auditoría Superior de la Federación es lograr que esas consignaciones de

denuncias de hechos presentadas realmente se logre eso, consignarlas y disminuir el rezago de los... y

pliegos de observaciones, por señalar alguno de ellos.

Señores, un cuarto reto es evolucionar el modelo de auditoría. Señores, el modelo de auditoría con esta

nueva gestión gubernamental me lleva a señalar como premisa, ninguna auditoría sin el acompañamiento

del personal de sistemas y jurídico, con excepción de los municipios con menos de 25 mil habitantes.

Si queremos tener expedientes sólidos, lo digo porque lo viví en el Órgano Superior de Fiscalización del

Estado de México como subdirector de Auditoría. Si no está bien integrado el expediente desde la

notificación, en cualquier momento los abogados nos lo tiran.

Y es lo que observamos. Hemos observado auditorías que se han abierto con un simple oficio de

requerimiento de información. Para todo ello requerimos uso de tecnologías, personal altamente

capacitado, redimensión del Servicio Civil de Carrera, grupos de trabajo interdisciplinarios, un deslinde

de responsabilidades.

Otro reto más es impulsar el sistema de control interno. Otro más ampliar el número de entes fiscalizados.

Propongo, a través de despachos, certificados, un símil a lo que hace el SAT. Ampliar las fuentes de

información, no solo el SAT, también la Unidad de Inteligencia Financiera, Relaciones Exteriores, el

sistema financiero, el Registro Público de la Propiedad, y por supuesto, mantener el liderazgo del Sistema

Nacional Anticorrupción y en todos los entes internacionales.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 7, jpg

Para la visión en el segundo punto, para el desempeño de los órganos de fiscalización en México, va de

la mano con todo esto que he comentado. Solo agregaría que deben de tener compromisos y

cumplimientos reales. Debe de haber una capacitación real a los auditores que auditan, capacitación a los

auditores que auditan, alinear sus normatividades, sensibilizarse de esta distinción entre municipios

pequeños y municipios grandes.

Por último, las razones que justifican mi idoneidad para ocupar dicho cargo. En principio, el

cumplimiento de la formación académica. Señores, un segundo elemento, he vivido con intensidad la

operación de la auditoría y normatividad en los tres órdenes de gobierno. He visto buenas y malas

prácticas. He vivido también con intensidad la academia, tan necesaria para cumplir con estos fines, sin

un ejército bien preparado es difícil.

Tres. He participado desde diferentes trincheras en la concepción de este modelo y en diferentes tiempos,

lo conozco, la Auditoría Superior de la Federación tiene que revisar este modelo. Y por supuesto,

abastecer al Sistema Nacional Anticorrupción de estos elementos.

Conozco, he vivido implementación de herramientas que buscan la calidad total en el Grupo La Moderna,

cotizador en la Bolsa Mexicana de Valores. En el Tecnológico de Monterrey como director

administrativo. En la propia Auditoría Superior de la Federación a través del Cadefis.

Señores, un elemento más por el que creo tener los méritos suficientes es porque tengo una visión

integral. En este bregar por el mundo lo he visto desde dentro y desde afuera, como auditado, como

auditor, en el sector público, en el sector privado, en organizaciones de amplio reconocimiento.

Señores, sé lo que pesa el muerto porque lo he cargado. No tengo compromiso alguno ni con partido,

con personas, con grupos. Me siento libre en esos aspectos. Solo deseo conservar, como en antaño, el

buen nombre, tanto para mí, para los míos como para la ciudadanía.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 8, jpg

Señores, me pongo a sus órdenes para esta encomienda, porque para mí no es un trabajo más, es un

proyecto de vida y desde 1992 puedo dar referencia de trabajos que he desarrollado. Señores, muchas

gracias por su atención y estoy a sus órdenes para en su momento ampliar muchos de estos puntos que

he señalado cuando ustedes así lo deseen. Gracias.

La : Muchas gracias, maestro Rogelio Santillán... Ahora tendrán el uso de la voz las diputadas y

diputados para formular sus preguntas al aspirante, hasta por dos minutos.

Tiene el uso de la voz el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido

Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputada. Maestro don Rogelio

Santillán...tocó usted un tema interesante. Es un tema importante, sobre todo en materia de reglas de

operación, tocó usted varios pero no hemos platicado al respecto en estas entrevistas.

Las reglas de operación se han convertido en un obstáculo para el ejercicio del gasto público, es decir,

retrasan incluso a las dependencias ejecutoras, a las entidades en su caso.

En ese sentido es muy lamentable que regularmente son las dependencias, en este caso Secretaría de

Hacienda y Crédito Público tiene en algunos sentidos la responsabilidad de emitirlas, así como otras

dependencias, de acuerdo al tipo de programa.

¿Qué haría usted como titular en caso de que sea nombrado el titular de esta honorable institución,

Auditoría Superior de la Federación, para evitar que se conviertan en un obstáculo las reglas de

operación? Porque como su nombre lo dice, son reglas para operar, no para frenar.

Y actualmente, en términos generales se han convertido en reglas para frenar el ejercicio del gasto público

federal.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 9, jpg

Y otra pregunta sería, ¿el auditor, a su opinión, está bien remunerado o hay que dignificar el trabajo del

auditor? Que ahí recae la gran responsabilidad de la percepción social e institucional. Por su respuesta,

muchas gracias.

La : Corresponde el uso de la voz a la diputada Alicia Barrientos, del Grupo Parlamentario de

Movimiento de Regeneración Nacional.

La diputada Alicia Barrientos: Gracias, presidenta. Contador público Rogelio Santillán, sea usted

bienvenido.

En el currículum que usted nos deja yo tenía algunas propuestas, de las cuales usted en su exposición ha

hecho las aportaciones que realizaría de ocupar usted el cargo de auditor. Y propondría algunos temas

que acaba de mencionar. Pero, más sin embargo, yo veo aquí en su currículum también que usted ha

estado en la Auditoría Superior de la Federación como director de capacitación externa.

Sabemos que hay grandes avances en denuncias de los gobiernos de los estados, del recurso que se ha

apartado, tenemos reportes, pero, más sin embargo, todavía se queda insuficiente para la sociedad, para

este Congreso, para este país, que se queden impunes aquellas personas que comenten algún acto o delito

de conflicto de interés, o bien de aclaración de cuentas o corrupción.

Usted como capacitador, en la Auditoría, ¿qué propuso? Porque me parece que...

(Sigue turno 3)

... Usted como capacitador, en la Auditoría, ¿qué propuso? Porque me parece que desde este punto, o no

se llevaron a cabo sus recomendaciones, o ¿qué pasó? Eso es lo que me gustaría a mí saber, y por sus

respuestas, muchas gracias.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017 Turno 1, hoja 10, jpg

La presidenta diputada : Tiene el uso de la voz, para elaborar la pregunta hasta por dos minutos, la diputada Paloma Canales Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, diputada, Rogelio Santillán, bienvenido. Yo tengo dos preguntas para usted, primero quisiera pedirle, si me pudiera hablar un poco más de los logros que ha tenido específicamente en materia de fiscalización. Y la segunda pregunta sería derivada de las atribuciones, de las nuevas atribuciones que hoy tiene la Auditoría Superior de la Federación, y en el supuesto de que usted resultada favorecido en este proceso, ¿qué mecanismo utilizaría para observar y calificar las conductas de los servidores públicos? Muchas gracias.

La presidenta diputada : Tiene el uso de la voz, el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Salomón Fernando Rosales Reyes: Muy buenos días, muchas gracias, presidenta. Contador Rogelio Santillán, sea usted bienvenido. Hemos escuchado su exposición, y usted habla de la simulación.

En México tenemos una preocupación muy grande en muchos estados por los endeudamientos que tienen los propios gobiernos, pero el problema es que la transparencia y la rendición de cuentas, y el trabajo de la propia Auditoría ha dejado mucho qué decir, ¿por qué razón? Pues porque hay estados que ya no pueden transitar con el presupuesto que tienen, y le voy a poner un ejemplo, Michoacán, el sobrendeudamiento que tiene desde que inició el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel, hasta la fecha, el propio gobierno no puede con el tema presupuestal que tiene, porque el indicador que nos da, el 60 por ciento se va a educación, y un 40 por ciento para pagar deuda, y sobre todo, para las demás áreas que se ocupan en el desarrollo del propio estado, y hasta la fecha no se les ha fincado ninguna responsabilidad a ningún funcionario. ¿Es parte del desarrollo de la propia Auditoría? Porque usted habla de la simulación, y yo creo que lo que los mexicanos queremos, y los que somos de varios estados donde padecemos esta problemática queremos resultados.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 11, jpg

Y en concreto, mi pregunta sería, si a usted le favoreciera, ¿cómo corregiría, ya no nada más Michoacán,

sino muchos estados que tienen esta problemática? En cuanto a mi pregunta, muchas gracias.

La presidenta diputada : Ahora tendrá, para dar respuesta hasta... sí, falta la pregunta ciudadana,

que realizará el diputado Gonzalo Guízar.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Maestro, don Rogelio Santillán es una pregunta de las

organizaciones de la sociedad civil organizada que aquí están con nosotros, desde un principio de este

proceso, en ese caso le toca a México Evalúa, esta pregunta se la voy a enviar textualmente, para que

usted no tenga que escribirla. ¿Cuáles son las principales limitaciones actuales en la labor de la Auditoría

Superior de la Federación? ¿Cómo podrían superarse éstas? Muchas gracias.

La presidenta diputada : Ahora sí, terminadas las preguntas tendrá hasta 10 minutos para dar

respuestas.

El ciudadano Rogelio Santillán Buelna: Iniciando con las reglas de operación, que no deben nunca, y

así debe ser el proceso administrativo, nunca debe detener la maquinaria. En una organización privada

nunca se debe detener la operación de ventas por un registro contable; con las reglas de operación, ¿qué

sucede? Que muchas de estas reglas de operación, lamentablemente la realiza gente que no está

sensibilizada, gente que no conoce los municipios, no conocen Santa Magdalena Xicotitlán, con 93

habitantes, no saben cuál es la problemática, no saben cuál es la situación.

A mí me tocó vivirlo, trabajé en la Secretaría de Hacienda, y para hacer la norma, toda esta norma del

Sistema de Contabilidad Gubernamental la tuvimos que consensuar, nos regresaron muchos de estos

documentos, porque no era factible implementarlos en los municipios y en los estados. Es lo mismo que

se tiene que hacer con las reglas de operación. Señores, los recursos son de todos, no debe ser solo de un

lado que se envíe la regla, y que la acatemos, debemos de estar sensibilizados, no se conoce ese contexto.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 12, jpg

Respecto a si el Auditor está bien remunerado, considero que sí, que sí está bien remunerado. Considero

que el trabajo es arduo, que el trabajo es muy desgastante, y no me imagino las horas de insomnio que

debió de haber tenido el contador Juan Manuel Portal.

Para que no queden –la segunda pregunta– impunes, actos por delito, ¿qué hice en el ICADEFIS? Estuve

un año y seis meses, solo un año seis meses, y en ese año y seis meses, señores, aquí traigo un documento;

hice un análisis de capacitación, que permitió precisamente, y sustentó ya no otorgarles Profis a los entes

de fiscalización local.

¿Por qué? Porque simple y sencillamente, haciendo una correlación, voy a hablar en términos generales,

la Auditoría Superior de la Federación encontraba en 10 auditorías, 100 de desviación, ellos en 50

auditorías encontraban 20, y detectamos señores, que a los que capacitábamos para hacer la auditoría no

iban a hacer la auditoría, por eso en mi exposición hablaba de capacitar a los auditores que hacen la

auditoría.

Nos mandaban a capacitar a Juanito, y resultaba que el que hacía la auditoría era Hugo, y a la mejor había

rotación de personal, y la terminaba Luis. Señores, por eso, se acabó, ése es uno de los trabajos que su

servidor desarrolló, además de otros que ahora no hay posibilidad de comentarlos.

¿Cuáles han sido mis logros en materia fiscal? Yo estuve en la Comisión de Vigilancia del órgano de

fiscalización en el Congreso del Estado de México, de ahí concursé para Auditor Superior del Estado de

México, no lo conseguí, y me invitaron o me invité, como Subdirector de Auditoríaa; les quiero decir

que en una de las noches del inicio de esa administración subí a despedirme del Auditor -excelente

persona-, Octavio Mena, subí a despedirme de él, y le dije -buenas noches, hasta mañana, ¿se te ofrece

algo, Octavio? Y me dijo –no, yo todavía tengo aquí que firmar esto. Volteo y veo un legajo, y le digo –

¿y qué es? –Una auditoría que nos dejaron.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 13, jpg

- ¿Me permites verla? Me dice - ¿cuánto te tardas? -Dame tres días. Señores, en tres días, conseguí

elementos, a través de llamadas telefónicas, todavía se usaba el fax, a través de faxearme documentos

desde Durango, colindante con Zacatecas, desde la Ciudad de México, del Corporativo de hoy Wal-Mart,

antes Aurrerá, documentos en donde me llevaron a detectar que había una doble facturación, un doble

envío de documentos de cobros, mientras a mí me registraban 100, en realidad ellos habían cobrado mil.

Eso dio origen a que iniciáramos denuncias de hechos, señores, y llevamos, y me tocó integrar cuatro

expedientes, tres presidentes municipales...

(Sigue turno 4)

... integrar cuatro expedientes: tres presidentes municipales, o expresidentes municipales en ese

momento ya, y un director de seguridad pública. Ese fue uno de los logros del que me siento orgulloso

de hacerlo. En la Comisión de Vigilancia se detuvo la aprobación de una Cuenta Pública. Comparto, de

los 21 argumentos técnicos el 80 por ciento eran de su servidor.

Qué atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación emplearía para, en su momento, calificar mal

las conductas de los servidores públicos. Señores, tiene que haber una Comisión de Honor y Justicia. En

las decisiones hay que escuchar a la contraparte. Y hay, en su momento, que escuchar otros puntos de

vista. Un Comisión de Honor y Justicia para en su momento calificar las malas conductas. Y también en

su momento para calificar los logros. Porque también hay que reconocer que existen buenos auditores.

Son los menos. Ojalá que sumemos más.

Respecto a la simulación que se da en los estados con el endeudamiento. Señores, tenemos pasivos no

registrados. Así como hablaba yo de los laudos laborales, hablo de los adeudos con la Comisión Federal

de Electricidad, hablo de adeudos con proveedores de construcción. Esto en su momento no está

registrado. Por qué no se les han fincado responsabilidades, qué es lo que sucede. Señores, por eso en la

propuesta yo señalo: ninguna auditoría sin un acompañamiento de sistemas. Hoy todo está en

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 14, jpg

plataformas. Eso nos ahorra costos, nos ahorra desplazamientos, nos ahorra viáticos y nos ahorra riesgos.

Hay algunos de nuestros auditores que hacen auditoría en zonas donde la delincuencia está grave. A mí,

en su momento, me tocó sentirme muy valiente y querer ir al sur del estado de México a hacer una

inspección. Les quiero decir que en el momento en que salí de ahí decidí ya no regresar.

Bueno, pues entonces este sobreendeudamiento de los estados... Si nosotros en su momento realizamos

todos los procedimientos de auditoría bien elaborados, desde el momento de la notificación... a veces se

notifica no a la persona adecuada, en el lugar adecuado, a la hora adecuada. A veces en su momento... a

mí me sucedió como auditado... me hacen observaciones sin un sustento. Por qué. Porque los contadores

tenemos una visión. Necesitamos ahí un conocimiento multidisciplinario, un acompañamiento

multidisciplinario de los de sistemas, de los ingenieros de obra, de los arquitectos cuando hablamos de

obra o, de en su momento, de los abogados para que esto fructifique.

Respecto a la pregunta ciudadana: las principales limitaciones en la labor de la Auditoría Superior de la

Federación. Bueno, pues en mi andar al interior, pues sí observo algunas limitaciones. Una es la parte

presupuestal, todo mundo se queja. La segunda de ellas es la falta de autonomía al respecto para iniciar

nuevos procesos, nuevos procedimientos que impliquen en su momento dar un mayor impacto. De ahí

que en mi presentación yo hablo de que para crecer el número de auditorías yo creo que al interior ya no

da para más. Es más, me parecen muchas las auditorías que elabora la Auditoría Superior de la

Federación. Son muchas. Por eso yo pido ahí el auxilio, como un planteamiento, de usar despachos

externos, similar al modelo que tiene el SAT. Claro, con contadores certificados, que nos demuestren

que tienen las capacidades, las calidades, las cualidades y la ética para desarrollar ese trabajo.

Y que también así como lo hace el SAT, que en su momento retira, solicita que aquel contador público

que firmó un dictamen si haber tenido los elementos, o que vició su opinión, le sea retirada la cédula

profesional. Lo mismo tenemos que hacer nosotros. El sistema, el modelo de nueva gestión

gubernamental así está concebido. No queremos ya más instituciones obesas. El modelo de gestión

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 15, jpg

gubernamental precisamente nos lleva para que se analice la viabilidad de las paraestatales, de los

fideicomisos, ahora de las APP, antes de los PPS. Es viable o no es viable.

Señores, ustedes de la organización civil, evalúan programas. Han, en su momento, comentado mucho

al respecto. Toda esa información ahí debe estar en la Auditoría Superior de la Federación. Tiene los

elementos para emitir opiniones al respecto. Esa es la principal limitación. Afortunadamente ya se quitó

una de ellas, que era la dispersión. Estábamos muy dispersos. Desplazarnos de Reforma a Coyoacán, a

mí en lo personal me llevaba una hora. Y meterme al Metro era algo interesante, sobre todo el regreso.

Ahora afortunadamente se cuenta con un edificio que permite tener y optimizar los tiempos.

Es todo lo que tengo que compartir. Si hay algo más al respecto sigo a sus órdenes. Y si no, pues tienen

mis datos. Y con gusto participo y comparto de todo esto en la lucha contra la corrupción.

La diputada: Muchas gracias, maestro Rogelio Santillán Buelna. Las y los diputados integrantes de

esta comisión hemos escuchado con atención tanto su exposición como sus respuestas. Y tenga la

seguridad que serán tomadas en cuenta para la elaboración del dictamen.

Pido a la Secretaría Técnica que llame al señor José Luis Nava Díaz.

El diputado : Muchísimas gracias por su presencia, don José Luis Nava, ingeniero civil. Fíjese qué

importante su perfil. Es, si no recuerdo, de los pocos ingenieros civiles que vienen a la aspiración de

manera legítima y muy legal.

El ciudadano José Luis Nava Días: El único.

El diputado : El único, ¿verdad? Me da mucho gusto que usted esté con nosotros, don José Luis Nava

Días. Nuestra compañera diputada Noemí Ruth Tiscareño le hará una exposición de la metodología, muy

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 16, jpg

concreta para su exposición. Así que yo le cedo la palabra a nuestra compañera Ruth Noemí. Adelante,

diputada.

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Muchas gracias, diputado. Bienvenido, ingeniero José

Luis Nava Díaz. El mecanismo de la entrevista sería: En primer lugar tendrá hasta 10 minutos para

realizar su exposición, en la que abordará los siguientes temas: Un breve análisis de los retos de la

Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Su visión para

mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México y las razones que justifiquen su

idoneidad para ocupar dicho cargo.

Transcurrido ese tiempo, las diputadas y los diputados podrán formular preguntas al aspirante hasta por

2 minutos, en el siguiente orden: el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, enseguida el

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista

de México, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y en último lugar sería el Grupo

Parlamentario...

(Sigue turno 5)

... Y en último lugar sería el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Y una vez

terminadas las preguntas deberá dar respuesta a las mismas en una sola intervención de hasta 10 minutos.

Tiene la palabra, ingeniero, hasta por 10 minutos para realizar su exposición.

El ciudadano José Luis Nava Días: Muchas gracias. Señores diputados, del tema de la Auditoría

Superior de la Federación, sus retos y los alcances del sistema, me permito comentar lo siguiente. La

sociedad mexicana demanda de manera urgente la creación de las instituciones y los mecanismos de

prevención y de combate a la corrupción en la administración pública, para que así se logren resultados

decisivos, y estos resultados se reflejen en una disminución importante en los indicadores internacionales

sobre corrupción y Estado de derecho.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 17, jpg

Retos de la Auditoría

La auditoría ha sido una institución del Estado mexicano que, en el cumplimiento del mandato expresado en el artículo 79 constitucional, se convierte en vigilante de un proceso ordenado de rendición de cuentas del gobierno federal, y simultáneamente fiscaliza por cuenta del Congreso el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión conforme a los principios que la norma le impone: legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad. Estos principios no son necesariamente compartidos por buena parte de las entidades fiscalizadoras locales. Por ello la Auditoría deberá trabajar en la consolidación de los sistemas de transparencia nacional y de fiscalización.

Los resultados importantes que la Auditoría ha detectado en el manejo de fondos federales en algunos estados de la república permiten entrever que las autoridades locales de control no han podido cumplir con sus tareas de detección, y menos de sanción de conductas irregulares en el manejo de sus recursos. La coordinación se hace necesaria. La conformación actual de la Auditoría Superior de la Federación, cuyas principales fortalezas se encuentran en sus cuadros técnicos, en su sólida normatividad técnica y legal, y en una estructura organizativa suficiente para cumplir con los señalamientos de su Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación, enfrenta ahora el enorme reto que representa el convertirse en una institución que propicie una mejora evidente de la actuación de servidores públicos en el manejo de recursos, en una transparente participación de empresas constructoras y proveedores en la contratación pública, y que aporte sólidos elementos probatorios cuando detecte durante sus revisiones actos presuntamente constitutivos de delitos, para que estas pruebas puedan ser base de la acción concertada del naciente Sistema Nacional Anticorrupción.

En este sentido, la estrecha colaboración de la Auditoría con la Secretaría de la Función Pública para lograr continuidad en las auditorías y evitar duplicidades, traslapes y contradicciones en las revisiones; vinculación estricta entres las áreas detectoras de irregularidades y las áreas sustanciadoras; así como la colaboración de estas últimas con la fiscalía y con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la armoniosa relación con el Instituto Federal de Acceso a Información para transparentar sus propias

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 18, jpg

actuaciones, y la colaboración estrecha con los sistemas anticorrupción de las entidades federativas, se

constituyen en un reto y una apremiante necesidad de actualizar las acciones de la Auditoría Superior de

la Federación.

Si el Sistema Nacional Anticorrupción logra convertirse en la respuesta a la demanda social de mayor

integridad nacional, será porque con la participación de las diversas instituciones de la federación,

especialmente la Auditoría, será la piedra angular de esta organización que consiga coordinar las tareas

de prevención, auditoría, fiscalización y sanciones delas conductas irregulares en el manejo de recursos

públicos. El sistema, a través de su Comité Coordinador, deberá lograr la articulación de los resultados

de los órganos de control, auditoría, persecución y sanción de delitos en forma sistémica. Y así se

convertiría en la instancia garante del adecuado proceso de revisión de cuentas de la nación.

Visión para el mejor desempeño de los órganos de fiscalización en México

La puesta en marcha del sistema ofrece una oportunidad histórica para transitar de un conjunto de

dependencias gubernamentales enfocadas básica e históricamente a controlar el gasto público con base

en un esquema de partidas presupuestales, según un catálogo de cuentas, hacia un enfoque sistémico en

donde se revisen los resultados del presupuesto con base en una estructura con objetivos, con metas,

estrategias y recursos para cada proyecto y programa propuestos. No se trata de un PEF con orientación

programática... Que responda en primera instancia a lo asentado en al Sistema Nacional de Planeación,

que señala como sabemos el artículo 26 constitucional.

De manera que el nuevo enfoque del Sistema Nacional Anticorrupción plantea los siguientes esquemas

de revisión:

1. Las áreas encargadas de ejercer los recursos previstos en el presupuesto revisarán que se cumpla con

lo asentado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento. El control

interno del Ejecutivo garantizaría que las operaciones se realizaran de acuerdo con lo que señala su Ley

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 19, jpg

Orgánica de la Administración Pública, que las erogaciones se realicen conforme a lo asentado en el

presupuesto, y que las contrataciones de obras y servicios atiendan lo asentado en la legislación aplicable.

La Auditoría entonces ejercería sus atribuciones de revisión en un nivel de mayor altura, seleccionando

políticas públicas, programas prioritarios, proyectos de gran dimensión y, mediante exámenes de

auditoría forense, atendería los casos de excepción que le señale el Congreso, que la sociedad le demande

a través del Congreso y aquellos que como producto de la coordinación del sistema constituyen temas de

importancia nacional.

En este nuevo contexto, la Auditoría tendría fundamentalmente el marco jurídico constitucional en lo

relativo al cumplimiento de las normas relativas al gasto público. Revisaría que las contrataciones se

llevaran a cabo de acuerdo con lo asentado en el 134 constitucional, y cumpliría cabalmente con lo

asentado en el 79, si dentro del sistema obtiene los elementos suficientes para garantizar que lo reportado

en la cuenta efectivamente se erogó en los términos previstos en el presupuesto.

En el ingreso la entidad facultada para cumplir la Ley de Ingresos y velar por su cumplimiento es la

Secretaría de Hacienda Pública, misma que debería responder para cubrir el nivel anual de

endeudamiento previsto y atender la Ley General de Deuda Pública. La Auditoría revisaría que en los

niveles y compromisos adquiridos se atienda lo previsto en el 73 constitucional.

En relación con los recursos transferidos a los estados, el sistema proporciona la oportunidad de contar

con sistemas homologados a nivel federal, en cuyos escenarios las entidades locales apoyarían la revisión

de recursos con base en planes y programas acordes con las normas de cada fondo. Realizando las tareas

de control del gasto por su objeto. Conformar un verdadero sistema requiere que los elementos que lo

formen desarrollen sus tareas específicas, según las instancias de gobierno a la que pertenecen, y que

intercambien productos de revisión e insumos de información. En este esquema propuesto la Auditoría

se convierte en una entidad fiscalizadora de gran nivel y clase mundial, porque constataría si el ejercicio

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 20, jpg

presupuestal se orienta hacia el crecimiento económico y si el Estado conserva la rectoría del desarrollo

nacional, como lo establece el artículo 26 constitucional.

Atender estos señalamientos importantes de la ley será importante, sin afectar los derechos humanos de

los presuntos afectados, que es un reto para la Auditoría y para el propio sistema. Para avanzar en estos

propósitos y dentro del marco legal del sistema, la Auditoría lleva a cabo ya un convenio general de

colaboración con la PGR. El Congreso y sus homólogos son base en un funcionamiento adecuado del

sistema. Para ello cumpliría con el fortalecimiento del Estado de derecho, que es una de las aspiraciones

democráticas de la sociedad mexicana.

Razones que justifican mi idoneidad para el cargo (Lo que menos me gusta, hablar de mí)

Conozco a fondo el funcionamiento de la administración pública central, paraestatal y municipal. He

trabajado en puestos técnicos y directivos. He propuesto y puesto en marcha políticas sobre planeación,

operación, metodologías, indicadores de cumplimiento y programas en los entes públicos que vi nacer y

ayudé a su crecimiento: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Programación y

Presupuesto, la hoy Secretaría de Energía y la Auditoría Superior de la Federación.

En algunas épocas estuve encargado de la coordinación de las auditorías y la evaluación de programas

en la Auditoría, de tal manera que puedo lograr su coordinación de acciones con el sistema relativas a

prevenir, controlar y evaluar la gestión pública. Puedo abordar desde el área de planeación hasta el área

de ejecución del gasto. Conozco el trabajo pericial...

(Sigue turno 6)

... de planeación hasta las áreas de ejecución del gasto conozco el trabajo pericial relativo a la integración

de carpetas de investigación necesarias para la Procuración de Justicia.

Procuro analizar a profundidad, los problemas que se me plantean en el ámbito de mis especialidades y

emito a los peritajes en tribunal y arbitrajes internacionales, analizando a profundidad cada caso.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 21, jpg

Una vez que estoy convencido, entonces soy firme en mis determinaciones.

He procurado mantener un equilibrio adecuado entre las tareas académicas y la práctica profesional.

He presentado trabajos de investigación sobre temas relacionados con la auditoría y la fiscalización en

las instituciones a las que pertenezco, Academia de Finanzas Públicas, de la Sociedad Mexicana y

Geografía, Academia de Ciencia de Sistemas y la Academia de Fiscalización de la UNAM.

En todos los partidos políticos tengo amigos, con muchos comparto algunas propuestas sobre integridad

nacional, en ninguno encuentro motivos de enfrentamiento, porque creo que el combate a la corrupción

en nuestro país debe ser una lucha permanente, eficaz, comprometida y concertada para todos los

integrantes del Estado mexicano, para que el compromiso sea compartido y el éxito sea garantizado.

No es una tarea sencilla ni inmediata, pero es una tarea que puede y debe iniciarse para bien de la

generación actual y las generaciones futuras.

Queremos un país próspero, pero también aspiramos a una nación mexicana, moralmente poderosa.

Muchas gracias...

La presidenta diputada : Muchas gracias, ingeniero José Luis Nava Díaz.

Terminada su exposición, las y los diputados tendrán hasta dos minutos para realizar sus preguntas. Tiene

el uso de la voz el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro

Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputada presidenta.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 22, jpg

Don José Luis, es un perfil obligado hacerle la pregunta de infraestructura, se me hace muy interesante

que un auditor general conozca este perfil, tenga este perfil académico, se me hace muy estratégico, si

partimos de que la infraestructura es lo que detona un país, le da competitividad, le da desarrollo,

crecimiento económico, impacto social, comunicaciones, etcétera.

Es muy común que se hagan infraestructuras de gran envergadura en este país, pero dejamos de conservar

y mantener la existente. Es decir, carecemos de un buen sistema de conservación y mantenimiento, cada

vez que viene el paquete económico, tenemos que andar de los excedentes ingresos, excedentes, que

destinarle a conservación y mantenimiento, a caminos rurales, a alimentadoras, etcétera.

Usted como ingeniero civil, qué haría en caso de ser auditor para que este rubro de la administración

pública, en materia de comunicaciones, específicamente infraestructura, se haga no tanto, no tanto de

manera concesionada, porque es lo que más predomina ahorita, la concesión, la APP, pero sí que exista

un mantenimiento correcto, una conservación correcta.

Una auditoría que no hace eficiente al gasto público, es una auditoría que se queda corta, desde mi punto

de vista, porque no es solamente sancionar en contarlos, sino que haga eficiente, que oriente el gasto a

las ejecutoras del gasto mismo.

Esa es mi pregunta, muchísimas gracias por sus respuestas.

El ciudadano José Luis Nava Díaz: Muchas gracias, diputado.

En efecto, es un tema...

La presidenta diputada

: Hasta el final responde las preguntas, tendrá hasta 10 minutos.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 23, jpg

Corresponde el uso de la voz a la diputada Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de

Movimiento de Regeneración Nacional.

La secretaria diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, presidenta.

Ingeniero José Luis Nava, bienvenido usted a esta Cámara de Diputados.

¿Cuál es su opinión sobre los informes que presenta la Auditoría Superior de la Federación a esta

Cámara? ¿Los considera suficientes?

¿Cuáles serían sus propuestas para la prevención de la corrupción en la administración pública?

Por último, ¿qué propondría para que la Auditoría Superior de la Federación sea 100 por ciento

autónoma?

Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada : Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz, la diputada Paloma Canales

Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, diputada presidenta.

Ingeniero José Luis Nava Díaz, bienvenido a este proceso.

Después de dar lectura a la semblanza de su trayectoria, veo que ha ocupado varios cargos dentro de la

Auditoría Superior de la Federación, entre ellos el de director general de Obra Pública, con relación a

esto, qué acciones, usted llevaría a cabo para mejorar la fiscalización en materia de obra pública y para

evaluar de una manera mucho más eficiente el gasto en este rubro.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 24, jpg

Muchas gracias.

La presidenta diputada : Corresponde el turno al diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, del

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Salomón Fernando Rosales Reves: Muchas gracias, presidenta.

Ingeniero José Luis Nava, bienvenido.

Escuchamos su exposición, sobre todo su perfil, pero en los comentarios que en su momento yo quisiera

verter hacia usted, ¿cómo mejoraría usted la simulación? O sea, la reingeniería que a usted, en su

momento le fuera beneficiado ser el auditor de la Federación.

¿Cómo mejoraría todo esto? Porque yo creo que eso es lo más medular que debe de tener o que tiene la

propia auditoría, de la perspectiva de la propia ciudadanía, porque el cómo mejorar la propia auditoría

para dar respuesta a los mexicanos.

Esa sería mi pregunta. En cuanto a ello, muchas gracias.

La presidenta diputada

: Le pido al diputado Gonzalo Guízar nos pueda leer la pregunta ciudadana.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Con mucho gusto, diputada presidenta.

Como usted bien sabe, señor ingeniero, nos acompañan organizaciones civiles, una de ellas hace la

pregunta, es México Evalúa. Se la voy a enviar ahorita para que la escuche y la pueda leer... momento.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 25, jpg

¿Cuáles son las principales limitaciones actuales en la labor de la Auditoría Superior de la Federación, y

cómo podrían superarse?

Repito, ¿cuáles son las principales limitaciones actuales en la labor de la Auditoría Superior de la

Federación y cómo podrían superarse?

La presidenta diputada : Muchas gracias. Concluidas las preguntas, tiene hasta 10 minutos para dar

respuesta.

El ciudadano José Luis Nava Díaz: En relación con el tema de la infraestructura, haría un planteamiento

con una de las preguntas, sería el siguiente, está en el texto.

A mí me parece que debemos retomar los principios constitucionales en cuanto a planeación del

desarrollo económico de México, específicamente en cuanto a la planeación, la infraestructura.

En efecto, el gasto del llamado gasto de inversión en obra pública, en el Presupuesto de Egresos de la

Federación está limitado, cada vez está más limitado y las áreas que deberían de ser de gasto

regularizable, como conservación y mantenimiento, no tienen espacio para dar cabida a nuevos

proyectos, por eso estamos recurriendo a las sanciones público-privadas, contratos de prestación de

servicios y proyectos financiados extra presupuestalmente como el famoso y ya casi desaparecido

Pidiregas.

De manera que yo creo que dentro el gasto regularizable, debiera considerarse las partidas

correspondientes a aquellos temas de inversión que no deben ser soslayados. No debemos esperar a que

consideremos que la obra en general y la obra pública no tiene por qué ser la excepción, necesita

conservación. Conservación de la calidad de su infraestructura para evitar que tengamos problemas,

como las que ya hemos visto, tanto en obra federal, como en las particulares ahora con el problema de

los sismos.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 26, jpg

En relación con los informes de la Auditoría Superior de la Federación, cómo lograría su... autonomía.

Yo creo que los informes de la Auditoría Superior de la Federación responden –a mi manera de ver y así

lo planteo en la exposición-efectivamente a lo marcado en su Ley de Fiscalización Superior y Rendición

de Cuentas.

Yo creo...

(Sigue turno 7)

...a lo marcado en celda i de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas. Yo creo que está cumpliendo

con su misión. A mí me parece que los avances que la Auditoría Superior de la Federación ha tenido, son

importantes, pero me parece que de alguna manera no sólo la Auditoría Superior de la Federación podría

y debería quizás llegar al nivel que yo propongo de superior, sino todas las demás entidades de

fiscalización tanto federales como locales, a mi juicio, me parece que no van al ritmo que va la Auditoría

Superior de la Federación. Esto limita mucho por razones presupuestales, por razones políticas y, por

supuesto, existe un clamor social de que esto debe de ser resuelto.

En cuanto a la autonomía, yo creo que las entidades de fiscalización superior necesitan autonomía técnica

y de gestión, pero evidentemente necesitan el respaldo de la sociedad que se expresa a travé incluso de

esta honorable Cámara de Diputados. Es decir, no se puede ir contra algunas prácticas o alguna inercias

que son de intereses creados o de corrupción, solamente con buenos propósitos, buenas maneras, gran

técnica y con un puñado de auditores por más voluntad que tengan.

En cuanto a la obra pública en particular, debo decir a ustedes que en mi opinión, tenemos un grave

problema en la planeación, lo comenté ya, en la programación, presupuestación, contratación, control y

pago de la obra pública. Y básicamente el problema deriva de una legislación secundaria de la

Constitución del 134, que es la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma y su

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 27, jpg

Reglamento, excepto para las entidades productivas del Estado. Esa ley su reglamento propician que la

obra pública no tenga la ingeniería necesaria, de manera es que no está en ninguno de los articulados de

la ley, y ya no se expresa, por supuesto en los contratos, que en ciertos momentos determinados de la

ejecución de la obra, tiene que participar un especialista en la materia.

Por ejemplo, en diseño, en proyecto ejecutivo, en contratación de obra, en pago de la obra pública, en

evaluación de las propuestas económicas. En todos esos puntos se necesita un experto, de preferencia,

no me hago propaganda, pero peritos en la materia de acuerdo al 50., constitucional y Ley de Profesiones

aplicables. Mientras esto no cambie, la eficiencia en el manejo de la inversión en obra pública pagada

con recursos presupuestales, será francamente muy difícil de controlar solamente, como decía en la

exposición también, a través de la revisión del gasto por su objeto, se tiene que revisar el gasto de acuerdo

con el objeto social y político y económico que tiene, no solamente ver si las partidas presupuestales se

apegaron a lo que originalmente se planteó o no. Esto es lo que yo propondría en la obra pública.

En cuanto a que necesitamos responder como instituciones, cada vez más a lo que el sector público debe

atender, que es a la opinión pública, buscar el bienestar común, creo que en efecto hay una percepción

de simulación de muchos de los órganos de control del Estado. Esto tenemos que revertirlo haciendo

cada vez trabajos, en mi opinión, quizás más puntuales, quizás más importantes, en no hacer demasiado

trabajo sino el poco que se haga hacerlo bien y llegar a resultados contundentes.

Por eso planteo también en mi presentación, que se debe judicializar los procesos que sean presuntamente

constitutivos de delito. Para ello se necesita que apoyemos a los órganos que están encargados de la

procuración y de las sanciones como el tribunal, tenemos que apoyarlos con dictámenes bien hechos,

con dictámenes que puedan ser llevados al foro, esto es, propongo yo, con auditorías forenses que logren

los resultados, pero con pruebas suficientes relevantes y competentes para que puedan actuar las

autoridades de procuración y administración de justicia como corresponde.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 28, jpg

¿Cuáles son las principales limitaciones actuales de la labor de la auditoría y cómo podrían superarse?

Me parece que el sistema, lo propongo también en mi presentación, me parece que el sistema está

proponiendo una mejora sustancial a todo lo que significa superar las limitaciones. Quienes más

limitaciones tienen, como lo sabemos todos, son las entidades de fiscalización locales y las contralorías

de los estados, ellos tienen un peso político encima muy fuerte de soportar muchas de las veces, y una

presión social que no pueden responder.

Creo que el sistema nos está proporcionando la oportunidad, al formar un sistema general a nivel federal

y sus réplicas en los estados, nos está proponiendo la oportunidad de fortalecer ese sistema con un ámbito

en el que se pueda fortalecer cada una de las instituciones en lo político y en lo social, por eso el sistema

está previendo la participación de las organizaciones sociales dentro de este Sistema Nacional

Anticorrupción.

El Sistema Nacional Anticorrupción no funcionará si cada uno de los elementos que lo integran a nivel

federal y a los niveles locales, no funciona adecuadamente como yo propongo aquí, cada uno en el nivel

que le toca, porque el eslabón más débil es el que rompe finalmente la cadena. Si no se pueden lograr

estos resultados desde el principio del ejercicio del gasto, difícilmente con una visión por superior que

sea, vamos a poder lograr que se ejerza mejor el Presupuesto anual de Egresos Federal que se ejerce por

la federación y por cada uno de los estados.

De manera es que yo creo que por ahí tendríamos que buscar que el sistema empiece a funcionar

rápidamente. Para eso creo que debemos de buscar que quienes tienen experiencia ya real en el manejo

y que ha logrado resultados en el tema de la fiscalización superior en el control concomitante, y en el

desarrollo de programas y proyectos públicos, ayuden a formar este sistema y ayuden a formar a los

jóvenes que pronto tendrán que hacerse cargo del mismo. Esto es como yo diría...

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Muchas gracias, ingeniero José Luis Nava Díaz. Las y

los diputados integrantes de la comisión hemos escuchado con atención tanto su exposición como sus

preguntas, y tenga la seguridad de que serán consideradas para la elaboración del dictamen.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 29, jpg

Pido a la secretaría técnica llame al licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Sea usted bienvenido a esta entrevista ante la

Comisión de Vigilancia, en el proceso para seleccionar una terna de la cual va a salir el futuro auditor

titular de la Auditoría Superior de la Federación, don Rodolfo Héctor Lara Ponte. Sea usted muy

cordialmente bienvenido a esta entrevista.

Habrá un mecanismo que debe usted ya de conocer, sin embargo es de formato obligado hacerlo. La

diputada Ruth hará una exposición muy concreta de en qué consiste este mecanismo. Adelante, diputada.

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Muchas gracias, diputado. Bienvenido, licenciado

Rodolfo Héctor Lara Ponte. En primer lugar cada aspirante tendrá un tiempo máximo de hasta 10 minutos

para realizar su exposición, en la que abordará los siguientes temas: un breve análisis de los retos de la

Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción, su visión para

mejora el desempeño de los órganos de fiscalización en México y las razones que justifiquen su idoneidad

para ocupar dicho cargo. Transcurrido ese tiempo las diputadas y diputados podrán formular preguntas

al aspirante, hasta por dos minutos en el siguiente orden: primer lugar el grupo parlamentario del Partido

encuentro Social, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el grupo parlamentario de

Movimiento de Regeneración Nacional, el grupo parlamentario...

(Sigue turno 8)

... el Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, el Grupo Parlamentario del Partido

Verde Ecologista de México, el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y, por último, el

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Una vez concluidas las preguntas, el aspirante deberá dar respuesta a las mismas en una sola exhibición

de hasta 10 minutos. Tiene el uso de la voz para su exposición.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 30, jpg

El ciudadano: Muchas gracias. Distinguidas diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia de la

Auditoría Superior de la Federación, representes de organizaciones de la sociedad civil, el Sistema

Nacional de Fiscalización, como uno de los pilares del el Sistema Nacional Anticorrupción está inscrito

en la gran necesidad y las expectativas de los mexicanos por consolidar un país democrático, donde las

prácticas de corrupción dejen de ser un gran obstáculo para avanzar en todos los campos del desarrollo

colectivo.

En este marco de esta nueva arquitectura constitucional y legal la Auditoría Superior de la Federación

tiene el enorme reto de desplegar estrategias constitucionales que le permitan cubrir cabalmente su nuevo

ámbito competencial, al tiempo de aportar coordinación, eficacia y solidez a la implementación del el

Sistema Nacional Anticorrupción.

Desde mi perspectiva, partiendo de los logros de la Auditoría Superior de la Federación, que le han

ganado el reconocimiento público, advierto siete vías para enfrentar los retos actuales de esta institución

con la idea de que la fiscalización en nuestro país cumpla con su trascendente tarea de vigilar el buen uso

de los recursos públicos.

En primer lugar la institución requiere continuar en el impulso e innovación de programas y auditorías

de calidad operados por personal altamente calificado y con perfiles multidisciplinarios para que sus

resultados sean insumos informativos prácticamente inobjetables y, sobre todo, útiles para la

identificación fundada y oportuna de conductas indebidas en el servicio público.

En este rubro se requerirá de la actualización permanente de sus estrategias de revisión, priorizando las

áreas, actividades e instituciones que permitan identificar riesgos elevados de distorsión en el ejercicio

presupuestal en cumplimiento de programas gubernamentales.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 31, jpg

Este asunto precisa de una eficaz coordinación institucional con las instancias que conforman el Sistema

Nacional Anticorrupción, para construir un mapa estratégico de riesgos que comprenda todos los rubros

del gasto público, considerando criterios de relevancia e interés social.

En forma concomitante y para la cobertura de sus nuevas responsabilidades, resulta un imperativo

avanzar progresivamente en la realización de auditorías en línea y en tiempo real, mediante el impulso

de los recursos tecnológicos, como es el caso de la firma electrónica.

Un segundo imperativo para el fortalecimiento de la Auditoría Superior es la elevación de la

profesionalización del personal institucional en el contexto de las necesidades de su nuevo marco

competencial dentro del el Sistema Nacional Anticorrupción.

En este sentido tiene gran relevancia la realización de un proceso de evaluación que identifique

capacidades y las fortalezas del personal para articular un plan maestro de capacitación que permita dar

continuidad a la formación de los servidores públicos y consolidar perfiles especializados y

multidisciplinarios con capacidad de análisis por sector o tema y con un manejo puntual de los diversos

marcos normativos y las herramientas tecnológicas más avanzadas.

Un tercer reto lo constituye el fortalecimiento de la calidad de la investigación y la sustanciación del

procedimiento para garantizar el régimen de sanciones, que requiere de la conjunción de una auditoría

de calidad y personal certificado que aporte rigurosidad técnica a la integración de cada procedimiento

de investigación y sustanciación de los expedientes, a fin de que estos se encuentren debidamente

fundamentados y motivados a partir de principios de objetividad, imparcialidad y profesionalismo, como

una contribución medular al cumplimiento del nuevo marco de sanciones y responsabilidades

administrativas.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 32, jpg

El intercambio de información entre los diversos actores del el Sistema Nacional Anticorrupción

representa un cuarto desafío para cumplir con los objetivos que plantearon las importantes reformas

constitucionales de 2015 en la materia.

Para enfrentar este reto, en el marco de su participación en el comité rector, la Auditoría Superior, a

través de la identificación puntual de las problemáticas a superar, la definición de objetivos, actores y

alternativas propondrá el desarrollo de políticas públicas de fiscalización que, en su caso, podrían

considerar reformas legislativas, reasignación de recursos para su despliegue, ejecución de acciones y

distribución de las responsabilidades, así como los aspectos finales de seguimiento y evaluación.

Un quinto reto de la Auditoría Superior se relaciona con la necesidad de fortalecer su desarrollo

tecnológico e institucional para conferir mayor eficacia a sus tareas de fiscalización, a efecto de potenciar

su participación en la plataforma digital nacional y de transparencia.

Ello permitirá aprovechar integralmente la información para promover el esquema de gobierno abierto

bajo criterios de homogeneidad, claridad y sencillez, de tal suerte que sea útil tanto a la sociedad como a

los entes auditados.

Un sexto reto lo representa la ruta de la mejora continua, con un alcance transversal en las áreas

sustantivas y administrativas de la Auditoría Superior para apuntalar su autonomía de gestión a través de

procesos internos que optimicen los recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos que

demanda la función fiscalizadora. En este campo se impulsaran en el plano interno las mejores prácticas

y los casos de éxito reconocidos en el ámbito nacional e internacional.

En su agenda institucional y como un séptimo reto la Auditoría Superior tiene que seguir fortaleciendo

un vínculo estrecho con la ciudadanía, mediante mecanismos de comunicación claros y asequibles, que

hagan públicos sus resultados, pero que también le permitan captar las inquietudes sociales sobre los

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 33, jpg

focos rojos. Esta es una tarea que se compartirá con la propia Comisión de Vigilancia y en el marco del

Comité de Participación Ciudadana.

En forma paralela, se deberá difundir la importancia del servicio que brinda la fiscalización a la

consolidación democrática. Toda vez que la sociedad tiene el derecho de pedir cuentas a todo ente púbico

sobre su administración.

Considero que las siete vías de consolidación institucional planteadas podrían enriquecer con una sinergia

interinstitucional, constituyéndose en referentes para fortalecer al conjunto de los órganos que conforman

al el Sistema Nacional Anticorrupción.

Lo anterior dentro de los nuevos esquemas interinstitucionales, donde podrán acordarse las acciones e

iniciativas cuyo despliegue favorezca la actuación de los entes fiscalizadores, estatales y municipales del

sistema para que cumplan un papel cada vez más determinante en la revisión del gasto público y el

cumplimiento de los programas gubernamentales.

En una lógica sistémica la Auditoría Superior tiene también la responsabilidad de aportar criterios y

elementos para una armonización de los marcos operativos de los órganos de fiscalización.

Distinguidas y distinguidos integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la

Federación, considero que mi formación como profesional del derecho y una experiencia dual, tanto en

tareas de auditoría, control interno, supervisión del ejercicio presupuestal y régimen de

responsabilidades, así como las relativas a la planeación y el manejo de recursos públicos en instancias

de la administración pública federal y dentro del Poder Judicial de la Federación, configuran una visión

integral de la función fiscalizadora, que puede sumarse al impulso que requiere la Auditoría Superior de

la Federación en el marco del el Sistema Nacional Anticorrupción.

Entrevistas a aspirantes
Miércoles 6 de diciembre de 20

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 34, jpg

A lo largo de casi 40 años en el servicio público, también he cumplido con responsabilidades relacionadas

con la normatividad de contrataciones públicas, las cuales están relacionadas con el campo de la

fiscalización.

También destaco mi participación institucional en grupos de expertos en materia de combate a la

corrupción dentro de la OCDE.

Igualmente, puedo dar cuenta...

(Sigue turno 9)

...corrupción dentro de la OCDE.

Igualmente, puedo dar cuenta de mi colaboración en cuerpos colegiados de decisión y en tareas de

coordinación al más alto nivel, como referentes que me han permitido participar en la articulación de

esfuerzos en los planos institucional e interinstitucional y ante diferentes órdenes de gobierno.

En razón de que la implementación del marco institucional en materia de fiscalización y anticorrupción

es un asunto prioritario, me comprometo en caso de ser designado a presentar un programa de acciones

inmediatas, que en seno del comité rector continúe impulsando las políticas en materia de fiscalización,

así como la pronta emisión del Plan estratégico 2018-2025 de la Auditoría Superior.

Por todo ello, deseo comprometer mi experiencia en la consolidación de un Sistema Nacional de

Fiscalización, que sirva cada vez más a un correcto manejo de los recursos públicos, al potenciar su

aporte a la prevención y combate a la corrupción, para que las instituciones y las políticas públicas

cumplan sus cometidos.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 35, jpg

En suma, gobernanza, ética pública e integridad constituyen los pilares hacia una nueva gestión de

gobierno, para una eficaz cobertura de las necesidades de la sociedad mexicana. Muchas gracias, por su

atención.

La diputada: Muchas gracias, licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte. Concluida su intervención, su

exposición, las diputadas y los diputados tendrán hasta dos minutos para realizar sus preguntas.

Tiene el uso de la voz el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido

Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputada presidenta. Sea usted nuevamente

bienvenido, don Héctor. Coincido con usted en sus temas del plan maestro de capacitación y el

fortalecimiento de los equipos multidisciplinarios, creo que ahí está un gran reto para su cohesión y

eficiencia de la Auditoría Superior.

En caso de ser usted auditor general, su plan estratégico, usted sabe que la Ley de Planeación y otras

disposiciones legales nos obligan a revisar la parte cualitativa y la parte cuantitativa. La cualitativa va

desarrollado o va enfocado a cómo enlazar con el Plan Nacional de Desarrollo cada acción del gobierno

federal, una planeación democrática, digamos. Y la cuantitativa es revisar el gasto, el ejercicio del gasto.

En ese sentido, su plan estratégico, ¿cuáles serían sus alcances en caso de que usted sea nombrado titular

de esta digna institución de la Auditoría Superior de la Federación? Por sus respuestas, muchas gracias

don Héctor.

La diputada: Muchas gracias, diputado. Corresponde a la diputada Claudia Sofía Corichi García, del

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 36, jpg

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, compañera diputada presidenta. Buenos días.

Tiene una amplia trayectoria, deseo felicitarlo por esta amplia trayectoria que tiene en el servicio público,

se ha desempeñado en diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia, pero no solamente, y también en

la Secretaría de la Función Pública, como titular de la Unidad de Normatividad, Adquisiciones y Obras

Públicas, según consta en el currículum que nos hizo llegar.

Dada su experiencia, considero que es valiosa su opinión acerca de los procesos legales, es decir, en

específico sobre los juicios me estoy refiriendo, que promueve la Auditoría Superior de la Federación en

diversas áreas, pero principalmente me interesan las denuncias que la Auditoría Superior de la Federación

ha interpuesto ante la Procuraduría General de la República.

Se ha mencionado ya en varias ocasiones, como usted sabe, que más de 850 denuncias que ha presentado

la Auditoría Superior de la Federación ante la PGR no han servido en los hechos. Es decir, al final no se

ha llevado a nadie, no solo a la cárcel, sino que no se han fincado responsabilidades reales por presuntos

actos de corrupción, por ello me gustaría preguntarle, ¿qué estrategia, desde su punto de vista, debe

implementarse en la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que las denuncias penales que se

interpongan ante la PGR concluyan con una sentencia para los responsables?

Y si considera también, que ahora usted tiene ahí muy de cerca la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

que haya algún papel específico que debería jugar en este, en el Sistema Nacional Anticorrupción, pero

específicamente en este tipo de denuncias la Suprema Corte qué se podría hacer, cómo puede

coadyuvarse, porque desde su profesión como licenciado en derecho y además otros títulos, pero sobre

todo desde su visión de derecho, creo que un tema fundamental es este, ¿cómo castigar a los responsables

para que acabemos con esa visión de impunidad? Es cuanto.

La diputada: Muchas gracias, diputado. Corresponde a la diputada Maricela Contreras Julián, del

Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, realizar la pregunta.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 37, jpg

La diputada Maricela Contreras Julián: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Larga trayectoria

en la función pública y también quiero destacar esta labor en la Suprema Corte de Justicia, de la que es

oficial mayor.

¿Cuál es su opinión sobre el sueldo que perciben los ministros, que son mayores a los que percibe el

presidente y vulneran la legislación respectiva?

De igual forma, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en la construcción de la

nueva sede de la Suprema Corte, entre ellos, pagos anticipados, obras no ejecutadas, ¿qué opina al

respecto?

Una más, dado que el cargo de auditor es fiscalizar el buen uso de los recursos y fincar responsabilidades

por actos de corrupción, ¿qué opinión le merecen las declaraciones de un ex directivo de Odebrecht,

donde señala que se le dieron 10 millones de pesos al ex director de Pemex? ¿Qué haría usted como

auditor? Muchas gracias.

La diputada: Gracias, diputada Maricela. Tiene el uso de la voz la diputada Paloma Canales Suárez,

del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para realizar su pregunta.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, diputada presidenta. Licenciado Lara Ponte,

bienvenido a esta Cámara de Diputados. Derivado de su trayectoria en diversas instituciones públicas,

¿nos puede comentar algún logro en concreto de su experiencia en planeación, contraloría, vigilancia o

control del gasto? Y, ¿cómo este logro puede ser relevante para la función de la Auditoría Superior de la

Federación? Muchas gracias, por sus respuestas.

La diputada: Muchas gracias, diputada Paloma. Tiene el uso de la voz el diputado Rafael Arturo

Balcázar, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para realizar su

pregunta.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 38, jpg

El diputado Rafael Arturo Balcázar Narro: Gracias. Bienvenido licenciado Rodolfo Lara, a esta

Cámara de Diputados. Escuchamos con atención exposición y también quiero resaltar su amplia

trayectoria, no sólo en la Suprema Corte, sino en otros ámbitos, y yo quiero hacerle dos preguntas.

La primera es, ¿cuáles serían las primeras acciones que usted implementaría, en caso de ser nombrado

auditor superior?

Y la segunda, ya que nos habló de corrupción, de fiscalización, de la objetividad, imparcialidad y el

profesionalismo con el que se deben desempeñar y además de que su experiencia le da una visión integral

de todo esto, yo quisiera saber también, ¿qué opinión tiene usted sobre la importancia de la ética en la

Función Pública? Es cuanto, diputada presidenta.

La diputada: Gracias, diputado. Concluidas las preguntas de los diputados, pido al diputado Gonzalo

Guízar, nos pueda leer la pregunta ciudadana.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Con mucho gusto, diputada presidenta. Es la siguiente que

hace México Evalúa, don Héctor, ¿cuál es su plan de trabajo para que aumente la proporción de

observaciones atendidas de la Auditoría Superior de la Federación? ¿Cuál es la principal limitante y

propuestas para que las denuncias de hecho continúen su proceso? Se la voy a enviar, don Héctor, para

que la tenga.

La diputada: Muchas gracias, diputado. Concluidas las preguntas deberá de dar respuestas a las

mismas en una sola intervención de hasta 10 minutos, tiene el uso de la voz...

(Sigue turno 10)

... la intervención de hasta 10 minutos. Tiene el uso de la voz.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 39, jpg

El : Muchas gracias, diputadas y diputados de esta Comisión de Vigilancia. En relación a la pregunta

del diputado Gonzalo Guizar, destacando, desde luego, el tema del plan maestro en materia de

capacitación, y cuáles sería, digamos, los alcances en relación con el Plan Estratégico que propongo, que

es justamente como dice el diputado Guizar, en el marco del Sistema Nacional de Planeación

Democrática establecido en la propia Constitución, desde luego, en la propia exposición, en mi propia

exposición destaqué justamente lo que considero son líneas que pueden y deben ser incorporadas en este

Plan Estratégico.

El tema central, desde luego, sería un plan estableciendo los objetivos específicos y generales dirigidos

fundamentalmente al fortalecimiento y a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción. Me

parece de la más alta prioridad el hecho, justamente, de que se establezca en este Plan Estratégico el tema

relativo a este conjunto de objetivos generales y específicos.

Pero al mismo tiempo establecer líneas estratégicas de acción que propendan justamente al desarrollo de

los propósitos, también en el marco de ensanchamiento, de este ensanchamiento competencial que tiene

la Auditoría Superior de la Federación y que permite justamente establecer de manera programática este

tipo de compromisos y este tipo de líneas estratégicas que tiendan hacia los aspectos que he presentado

en mi presentación.

En este sentido, pues, el gran reto que se pretende establecer en este Plan Estratégico, establecer

justamente las metas, pero también lograr el establecimiento de metas, pero a través de sistemas de

evaluación y de indicadores de gestión que midan de manera muy particular el avance en relación con

los propósitos y con los lineamientos aquí establecidos.

Un aspecto también importante se refiere al hecho de considerar de manera muy importante. Decía yo,

además de los propios indicadores de gestión, que servirán de base para este tipo de mediciones. Pero al

mismo tiempo, también de estrategias transversales que habrán de discutirse, que habrán de analizarse

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 40, jpg

en las diferentes instancias que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción, que se refiere

concretamente a aspectos fundamentales, creo yo, que deben de quedar plasmados, como es el caso del

Plan Maestro en Materia de Capacitación, justamente para su despliegue hacia las entidades federativas

y hacia los propios municipios.

En este sentido, pues, como estrategia transversal también, un elemento fundamental que tiene que ver

justamente con muchas de las preguntas que han presentado las señoras y señores diputados, que tiene

que ver justamente con el tema sancionador. Es decir, el tema de la mejora continua, de la innovación y

de la aplicación de las mejores prácticas y de los casos de éxito.

Es pues en ese sentido que este Plan Estratégico sería, desde mi punto de vista, el instrumento rector por

el cual habríamos de conducirnos, estableciendo justamente un elemento fundamental sobre la

problemática central que presenta el Sistema Nacional Anticorrupción.

En relación con el tema que presenta, la pregunta que me hace la diputada Claudia Corichi, bueno, creo

que ha tocado un tema que es toral, fundamental, es un tema creo que compartido, es un tema de

ocupación por parte de la Auditoría Superior. Y efectivamente, existe un conjunto de denuncias que no

han cristalizado, concretizado en sanciones.

A mí me parece, como lo he esbozado en mi presentación, que el tema nodal es justamente en hacer

auditorías de calidad, auditorías que estén conformadas con grupos multidisciplinarios, me refiero, de

acuerdo a la especialidad, dependiendo del caso específico, que permitan integrar una auditoría lo

suficientemente robusta y sólida que contenga todos los elementos para que al momento de que el grupo,

de llevarse a cabo y tratándose de una falta grave, se presente el proceso de substanciación ante el

Tribunal de Justicia Administrativa, pero que contenga todos los elementos, pero los elementos técnicos,

que tenga una alta rigurosidad en relación con esta integración y esto va muy de la mano también,

justamente, con el Plan Maestro de Capacitación, para tener auditores de alta especialidad en diferentes

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 41, jpg

ámbitos del quehacer gubernamental y que eso va a dar una mayor consistencia a la presentación de las

denuncias, en tratándose de los propios asuntos, que son muy importantes.

Me parece que es una cadena, se debe de seguir una concatenación, que sea una auditoría de calidad, una

auditoría que tenga todos los elementos para que permita, justamente, al momento de la presentación de

la denuncia ante las instancias competentes, en este caso, ante la Procuraduría General de la República,

en tratándose de asuntos de carácter penal, a través de la Subprocuraduría de Combate a la Corrupción,

y que en ese sentido, creo que estaríamos en una situación muy importante.

Pero al mismo tiempo, contar con un equipo, un equipo elite, digamos, en la presentación. Me refiero a

elite, equipo de abogados apoyados justamente con la parte técnica para que se pueda presentar una

denuncia de hechos de manera muy robustecida. Es decir, tiene que ser una cadena muy importante.

Porque si a partir de la propia auditoría no se contienen los elementos necesarios, muchas veces es difícil

ya al momento de la sustanciación llevar a cabo este tipo de, tener éxito en la presentación de las

denuncias.

Por lo que se refiere a la participación de la Suprema Corte de Justicia, pues prácticamente el alto tribunal

tiene competencia en materia de controles constitucionales, de acciones de inconstitucionalidad. Y desde

luego, en algún momento, de ser materia de conocimiento de la propia Suprema Corte, habría de incidir

simplemente en el ámbito de nuestra competencia.

La diputada Maricela me pregunta sobre la opinión de los sueldos de ministros en relación a la percepción

y remuneración de los mismos.

Yo debo decirle concretamente que el artículo 94 de la Constitución, en su párrafo 12, establece de

manera muy puntual y muy particular que las percepciones y remuneraciones de los ministros, jueces y

magistrados no pueden verse disminuidos.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 42, jpg

Adicionalmente señalaría yo dos aspectos de carácter internacional. En el caso particular de la ONU,

hace referencia también del Manual del Fortalecimiento de la Ética Judicial, establece concretamente que

para lograr la independencia y autonomía de los juzgadores se requiere de un sistema de remuneraciones,

y desde luego, de sistemas de retiro y de pensión que estén acordes para lograr su propia independencia.

De la misma manera, la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos habla de una reforzada

remuneración de los impartidores de justicia, por lo cual es un tema también que entra en el tema,

digamos, del control de la convencionalidad.

Por lo que se refiere al planteamiento que me hace la diputada Canales Suárez, debo comentar que

destacando logros durante esta trayectoria, en el ámbito de la planeación y de la fiscalización y de la

auditoría, pues destaco que he tenido la oportunidad de participar en algunos grupos de expertos en la

OCDE, particularmente en materia de contrataciones públicas, en el marco del combate a la corrupción.

Sabemos todos que el tema central de la corrupción, pues está en buena medida en el tema de

contrataciones públicas.

Mi representación en la OCDE obedeció fundamentalmente a que me tocó participar en reformas a las

leyes de adquisiciones de obras públicas, así como en la elaboración de los reglamentos a través de la

consulta, tanto de dependencias y entidades, como de organizaciones de profesionales, de grupos de

colegios y academias para configurar y lograr la aprobación de los reglamentos, lo cual ocurrió de esa

manera.

Esta participación me pareció muy importante en ese sentido, así como en el manejo de un crédito

externos a través del programa México... que me parece muy importante en este momento, toda vez que

la Auditoría Superior tiene básicamente la tarea de, en este nuevo ámbito competencial, de revisar de

manera muy particular el tema relativo a las participaciones... fiscales, a las entidades federativas y desde

luego a la deuda pública.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 43, jpg

En relación con la pregunta que me hace el diputado Rafael Arturo Balcazar, las acciones inmediatas y

el concepto de ética en la función pública.

Bueno, debo decirle básicamente que el principio de ética pública es fundamental. Me parece...

(Sigue turno 11)

... Bueno, debo decirle básicamente que el principio de ética pública es fundamental. Me parece que en

el actuar de los servidores públicos, el concepto de la ética pública tiene que ir aparejado en todos y cada

uno de los servidores públicos, me parece como uno de los ejes rectores, al igual que la responsabilidad

pública que incidirán, definitivamente en la gobernanza.

Las acciones inmediatas. Pues desde luego será establecer un mapa de riesgos para fortalecer aquellas

áreas estratégicas prioritarias, como es el caso de salud, educación, infraestructura, servicios básicos,

para establecer justamente, este mapa de riesgos que nos permita incidir de manera inmediata y fortalecer

las acciones que se han venido emprendiendo en este sentido.

La última pregunta, por parte de la organización civil, dice ¿cuál es su plan de trabajo para que aumente

la proporción de observaciones atendidas a la Auditoría Superior de la Federación, y cuál es la principal

limitante y propuestas para que las denuncias de hechos continúen su proceso?

Yo creo –y es una opinión muy personal– que a mí me parece que también en buena medida, sin dejar

de cubrir mayoritariamente o mayormente el tema de las revisiones en todos los ámbitos del quehacer

gubernamental, me parece que tenemos que transitar –desde mi punto de vista– de un ámbito cuantitativo

a un ámbito cualitativo. Justamente, para ser efectivamente asertivos en la consecución de las sanciones.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 44, jpg

Me parece que la cobertura que se tiene actualmente, y más ahora en el ámbito de competencia que tiene

la propia Auditoría Superior tendríamos que ser selectivos, es decir, para establecer en este marco de

armonización ante las entidades federativas, ante los propios servicios locales, de fiscalización superior

tenemos que establecer una serie de distribución de trabajos, de tareas, con el propósito de focalizarse en

aquellas áreas estratégicas por sector, aquellas áreas que son prioritarias, sin descuidar las acciones de

control interno, pero que nos permitan ser determinantes -lo diría de manera un tanto cuanto coloquial-

de tener tiros de alta precisión, en aspectos que sabemos que son neurálgicos en el quehacer

gubernamental.

Sí continuar por supuesto, en el ámbito del control interno, que es un aspecto muy importante, pero

focalizarnos en ámbitos por ejemplo, del desarrollo social. Aquí es muy importante el tema, en donde en

su oportunidad la planteé y había la OCDE, justamente el tema de los testigos sociales, donde participan

expertos y técnicos...

La presidenta diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Le pido que sea breve, ya terminó su...

El ciudadano Rodolfo Héctor Lara Ponte: ...gracias. Y focalizarlos pues, en este tipo de ideas, que

parece que serán de la mayor importancia. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, las

diputadas y diputados integrantes de esta comisión hemos escuchado con atención, tanto su exposición,

como sus respuestas. Tenga la seguridad de que serán tomadas en cuenta para el dictamen, muchas

gracias. Pido a la Secretaría Técnica, llame al doctor Alejandro Romero Gudiño, para su entrevista.

El diputado: Muchas gracias, don Alejandro Romero, por estar aquí en esta entrevista, incluso

felicitarlo por su gran acervo académico, está usted en el número cinco, post doctorado, de los requisitos

que usted plantea aquí en su currículum.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 45, jpg

Le damos la más cordial bienvenida a esta entrevista, que como sabe usted, son 41 aspirantes; hemos

estado entrevistando uno a uno, con tiempos homologados para sus preguntas y respuestas, y su

exposición. Hay un mecanismo que el protocolo nos obliga a presentárselo a cada entrevistado, y en este

caso, le toca a la diputada presidenta, Ruth Noemí, planteárselo a usted, de manera concreta. Así es que

tiene el uso de la palabra, la diputada Ruth Noemí Tiscareño.

La presidenta diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Muchas gracias, diputado. Bienvenido doctor

Alejandro Romero Gudiño. A continuación daré lectura a la mecánica de entrevista. Cada aspirante

tendrá un tiempo máximo de hasta 10 minutos para realizar su exposición, en la que abordarán los

siguientes temas: Un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación, y los alcances

del Sistema Nacional Anticorrupción; su visión para mejorar el desempeño de los órganos de

fiscalización en México, y las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Transcurrido ese tiempo, las diputadas y diputados podrán formular preguntas al aspirante, hasta por dos

minutos, en el siguiente orden. En primer lugar, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

enseguida, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; el Grupo Parlamentario de Movimiento

de Regeneración Nacional; el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional, y por último, el Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional.

El aspirante deberá dar respuestas a las mismas en una sola intervención de hasta 10 minutos. Tiene el

uso de la voz, doctor, para su exposición.

El ciudadano Alejandro Romero Gudiño: Muchas gracias. Muy buenos días. Es para mí un honor estar

en esta convocatoria, y comparecer ante la Comisión de Vigilancia.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 46, jpg

Mi intención es proponer una agenda analítica, con una visión de 360 grados, sobre las responsabilidades

y áreas de oportunidad que tiene que acometer la Auditoría Superior de la Federación, en esta nueva

etapa.

La actual legislatura ha cumplido con una misión estratégica en este país; ha dotado al pueblo de México

en su conjunto, de un Sistema Nacional Anticorrupción pasando de una política pública, a una política

nacional con visión de Estado.

Corresponde ahora a nosotros, quienes debemos instrumentar este sistema proponer acciones concretas

con las nuevas obligaciones legales, pero sobre todo, que respondan a la expectativa social para su

funcionamiento. A continuación, he de proponer a esta comisión 10 acciones legales y operativas,

perfectamente concretas y pertinentes a la fiscalización superior.

Uno. Responsabilidades internacionales. Consolidar los vínculos existentes entre la Auditoríaa y los

organismos internacionales anticorrupción. En el caso de Intosai, OCDE, Banco Mundial y la Alianza

por un Presupuesto Abierto, para la homologación de normas y procedimientos. Desde luego también,

preservar la presencia y liderazgo de nuestro país en Intosai, y en nuestro grupo regional, o las Efis.

Segundo. Control parlamentario de la fiscalización superior. A las facultades exclusivas de esta Cámara

para la revisión y aprobación de la Cuenta Pública, he de comentar a ustedes que existen hoy dos flujos

de información pertinente. Los informes propiamente cuatrimestrales de la Auditoría Superior, los

informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda.

Propongo que con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad se haga llegar esta información, y se

ponga a disposición de las comisiones legislativas pertinentes, para analizar, programar y presupuestar,

con base en los resultados concretos. Esto es, nuestro "hombre en la Luna", es que los resultados de las

auditorías sirvan, efectivamente, para la asignación presupuestal.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1. hoja 47. jpg

Tres. Sistema de identificación y control de riesgos. Para la determinación oportuna de auditorías,

particularmente el desempeño a determinados programas, propongo un Sistema de Identificación y

Control de Riesgos. Un auténtico semáforo, que nos dé el pulso de un conjunto de tendencias económicas,

sociales, demográficas y tecnológicas...

(Sigue turno 12)

...económicas, sociales, demográficas y tecnológicas para implementar mecanismos institucionales de

prevención.

Cuatro. Gasto federalizado. Ha sido voluntad del Constituyente Permanente incluir la totalidad del gasto

federalizado. En mi razón, por dos conceptos. Este crecimiento o velocidad del gasto puede afectar el

riesgo-país, puede afectar el riesgo soberano y desde luego la enorme dependencia que a las entidades

federativas implica este gasto. A decir del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de esta Cámara,

puede llegar hasta un 95 por ciento, obliga a un uso y destino de los dineros públicos muy adecuado. Si

bien el 70 por ciento del trabajo de la Auditoría está enfocado a este ámbito, es imprescindible al interior

una reestructuración operativa y un cambio de estrategia.

Cinco. Integración con el Sistema Nacional Anticorrupción en una doble vertiente. Debemos alimentar

la plataforma virtual de este sistema con los resultados de las auditorías, de manera que con este semáforo

de riesgos, utilizándolo, podamos identificar aquellos estados, municipios o programas que enfrentan

mayores amenazas.

¿Esto qué significa para nosotros? No llegar tarde, llegar a tiempo, llegar antes con este semáforo de

riesgos. Y una doble vertiente no menor: utilicemos al sistema como un insumo en toda la cadena de

fiscalización y control.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 48, jpg

Seis. Articular la cadena disciplinaria del el Sistema Nacional Anticorrupción. En la Auditoría tenemos

algunas debilidades en la integración de expedientes, lo quiero superar no solamente con la existencia de

las unidades de integración y de sustanciación, sino con un área específica de calidad para la integración

de estos expedientes y que esa misma área dé seguimiento a la sustanciación, a la entrega y a la conclusión

de estos expedientes.

Para ello, desde luego con la Fiscalía especializada y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa se

habrán de tener los mecanismos de vinculación y coordinación dentro del propio el Sistema Nacional

Anticorrupción.

Siete. Metodología y mejora técnica. Esta metodología para la determinación de auditorías requiere una

actualización y una mejora. Además de los tipos de enfoques conocidos y predominantes, cumplimiento

financiero desempeño, particularmente propongo dos modalidades: las auditorias focalizadas, que van

orientadas a los asuntos críticos y de urgente atención.

Permítanme el símil medico: la oncología de la fiscalización y auditorías transversales que se realicen a

políticas públicas y a procesos prioritarios revisados con diferentes enfoques a efecto de que se genere

una revisión integral y coordinada. Volviendo a mi símil con la medicina, sería la medicina interna de la

fiscalización.

Igualmente, propongo que las nuevas tecnologías y la estadística nos den herramientas adecuadas para

la selección de la muestra auditada. Además de cobertura, calidad, pero que tengan un sustento

tecnológico y estadístico.

Además de los indicadores en marcha que esta comisión tiene en instrumentación, construir nuestros

propios indicadores estratégicos para la medición de impacto y para el seguimiento de resultados.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 49, jpg

Especialización y actualización profesional. Tres medidas concretas. Especialización con enfoque

multidisciplinario. Esto es, además de las certificaciones en auditoría y contabilidad, promover las

certificaciones en el ámbito del derecho disciplinario o derecho penal, derechos humanos y también en

política y finanzas públicas. Son las herramientas con las que debe trabajar una fiscalización moderna e

integral.

Retención de capital humano mediante esquemas de mérito que proporcionen estabilidad y desde luego

la incorporación progresiva del personal de honorarios. No menos importante, acciones de ética,

integridad y prevención del conflicto de interés.

Uno de los incentivos para el cumplimiento de la ley y de los compromisos con los gobiernos es la

vinculación y participación social. Propongo, de la mano con los señores legisladores, construir una

metodología pertinente y exprofeso para mejorar la participación de la sociedad en tres ámbitos ya

legislados. Estas auditorías en tiempo real, las propuestas de auditorías que la ley prevé y la propuesta de

mejora. Desde luego, explorar nuevas figuras como las del atestiguamiento social.

Decimo. Desarrollo interinstitucional y sistémico. El combate a la impunidad depende del eficaz trabajo

de la Auditoría para transmitir un mensaje que todo está a la vista y que toda anomalía será castigada.

Esto implica una visión de sistemas para la Auditoría.

Entregaré una lámina que permito narrar brevemente. Tendré como insumo una auditoría especial de

planeación, información y vinculación, precisamente para esta metodología que he propuesto para la

alimentación de estas bases de datos con insumos y desde luego para recuperar del snack los insumos

que provienen de los tres sistemas que están inmersos: trasparencia, fiscalización, sin duda, y el penal

acusatorio, además de los sistemas adjetivos.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 50, jpg

En los procesos cinco áreas sustantivas, tres con los núcleos duros, los núcleos sustantivos. Una auditoría

especial de cumplimiento financiero a la que le sumaré estos cuantiosos recursos a revisar de las

tecnologías de la información.

Una auditoría especia de infraestructura y medio ambiente. Transitemos a las auditorias verdes y para el

desarrollo sustentable. Desde luego la infraestructura por sí sola se justifica.

Gasto federalizado. Sí, pero con el riesgo financiero y finanzas públicas que nos permitan tener a la vista

esta oportunidad.

A la auditoría especial de desempeño le agregaremos esta parte importantísima, el área de prevención

enfocada precisamente a las medidas preventivas y a la gobernanza.

Por último y no menos importante, una auditoría especial de legalidad que genere una cadena de valor:

la auditoría forense, innovadora y muy valiosa que se sume a las unidades de integración y sustanciación,

precisamente para el cumplimiento de las funciones rotundas e inevitables de la sanción, llegado el caso.

Los productos. Justamente esos nueve que señale serán los productos innovadores y transversales.

Respecto a las auditorias, predicar con el ejemplo. Implantar este modelo de fiscalización superior y,

como tal, más una capacitación en cuanto a normatividad de gasto federalizado creo que es la mejor

enseñanza y la mejor fortaleza que podemos dar a los entes que auditan entidades federativas.

Por último, mi pertinencia...

La diputada: Doctor, le pido que sea breve.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 51, jpg

El ciudadano: Cómo no. Mi pertinencia al cargo. Tres razones: soy independiente, tanto de los órganos

fiscalizados como de la propia Auditoría Superior. Tres legislaturas dan cuenta de mi profesionalismo

respecto a la pluralidad de ideologías y preferencias políticas.

Tengo solvencia técnica y experiencia en auditoría y fiscalización superior. Soy autor de cuatro libros,

tres de ellos en combate a la corrupción...

(Sigue turno 13)

...soy autor de cuatro libros, tres de ellos en combate a la corrupción, control parlamentario y

fiscalización, y por último, soy el único candidato que considera este cargo como parte de un sistema de

control parlamentario de la fiscalización, que fortalezca ambos polos, la autonomía técnica y de gestión

de la Auditoría y el control y equilibrio del poder que radica en esta soberanía. Muchas gracias.

La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Gracias, doctor Alejandro Romero Gudiño.

Una vez concluida su exposición, las diputadas y los diputados tendrán hasta dos minutos para realizar

sus preguntas.

Tiene el uso de la voz, el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido

Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputada. Don Alejandro Romero, sus 10

acciones legales y operativas se me hacen sumamente interesantes, sobre todo en cómo homologar

normas y procedimientos, y el segundo de ellos, que sea un control parlamentario. Creo que es algo muy

acorde a los tiempos. Cómo permitir que la Fiscalía... Superior, la función de la Auditoría Superior sirva

como control parlamentario, de esa manera habría un contrapeso ante un Poder Ejecutivo. Creo que eso

es un tema sustantivo.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 52, jpg

En el primero de ellos, homologar normas y procedimientos. Siempre pensamos en los entes fiscalizables,

como ente fiscalizador, pero qué opinión le merece usted, doctor, que también los entes fiscalizables

tienen sus necesidades y tienen sus saturaciones de revisiones, de auditorías. De decir, nos ha tocado que

un ayuntamiento o que una dependencia o que una entidad le lleguen tres auditores al mismo tiempo, de

diferentes instituciones.

En ese homologar normas y procedimientos, considera usted ese tema tan importante, porque también

hay que ver la parte, digamos, colaboradora de la fiscalización, que no sea una amenaza, que no sea una

saturación, sino que sea estricta, que sea objetiva, que sea imparcial, pero que sea también ante el ente

fiscalizable de manera a doc y que le sirva para mejorar su proceso administrativo y por obvias razones

la eficiencia de su gasto, de su acción gubernamental. Muchas gracias.

La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Gracias diputado. Corresponde el uso de la

voz a la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, diputada, Ruth Tiscareño. Doctor Alejandro

Romero, pues nos conocemos. Finalmente, quizá es la persona que ha estado más en contacto directo con

todos nosotros. Le preguntaría un par de cosas: una, se lo pregunté también a uno de los integrantes de

la Auditoría Superior de la Federación.

Qué opinión le merecía algo que, yo fui muy crítica de eso, por lo menos al interior de la comisión, de

que teníamos antes la revisión de las Cuentas Públicas y después veníamos aquí, revisábamos eso,

intercambiábamos opiniones con los directores de la Auditoría Superior de la Federación y eso dejó de

suceder, simplemente se determinó que no iba a suceder, supongo que de la Auditoría Superior de la

Federación. Y entonces no podemos tener ese intercambio que finalmente dejaba en la luz, no solo

pública, sino también entre nosotros el conocimiento específico de qué irregularidades habían sucedido.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 53, jpg

Entonces le preguntaría, usted era parte de todo este equipo que nos hemos estado reuniendo de ida y

vuelta, ¿cuál es su opinión de que dejaron de existir este tipo de reuniones, este intercambio? Sé que la

carga de trabajo de la Auditoría Superior de la Federación es muy alta, a partir de que estamos haciendo

prácticamente auditorías en tiempo real, pero finalmente pareciera que no depende la Auditoría Superior

de la Federación a veces, de la Cámara de Diputados, y así es. ¿Cuál es su opinión al respecto en ese

sentido?

Y por otra parte, en la Unidad de Evaluación y Control. A mí me gustaría que nos dijera, ¿cuál es desde

ese lado, porque usted está, yo decía, nosotros vigilamos al que vigila, pero usted también vigila al que

vigila? Entonces cuál sería o cuál me podría decir que es algún tema que usted haya señalado o revelado

que podría ser una oportunidad de mejora, una falla de la Auditoría Superior en este momento, que

pudiera ser una gran oportunidad para mejorar y corregir esa falla. Es cuanto, y gracias.

La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Muchas gracias, diputada Claudia.

Corresponde ahora el uso de la voz a la diputada Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de

Movimiento de Regeneración Nacional.

La diputada Alicia Barrientos Pantoja: Gracias, presidente. Doctor Alejandro Romero, de la misma

manera, pues ya tenemos el gusto de conocernos. Y yo quisiera, escuché en su exposición sus propuestas

para poder ocupar el cargo de auditor, pero en su currículum quisiera yo preguntarle a usted, cuál es la

razón de que en su perfil profesional no aparezca el cargo como director general de Inspección Federal

del Trabajo, en la Secretaría del Trabajo.

Y bueno, tenemos también algunas dudas como grupos defensores de los derechos y de oposición. Su

elección y ratificación como titular de la UEC pues no fue de consenso, ya que se dio por una mayoría

aplastante del PRI y del Verde. Y quería yo preguntarle si usted tiene algún compromiso político con

estos partidos, en el cual nos deriva de cómo garantizaría a la ciudadanía una actuación neutral y objetiva

como auditor superior.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 54, jpg

Y por último, estaría usted de acuerdo en hacer pública su declaración de Tres por Tres. Sería cuanto,

presidenta. Muchas gracias.

La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Gracias, diputada Alicia. Corresponde el uso

de la voz, a la diputada Paloma Canales Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista

de México.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, diputada presidenta. Don Alejandro Romero,

bienvenido. Dígame, como titular de la Unidad de Evaluación y Control, encargada de vigilar el estricto

cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la

Federación, ¿cómo calificaría usted el desempeño de esta unidad? Esa sería la primera pregunta.

Y la segunda. La reforma constitucional en materia de combate a la corrupción de 2015, así como en las

leyes secundarias que se derivan de esta reforma introdujeron diversos aspectos para combatir la

corrupción, incidiendo de manera significativa en diversas instituciones, al respecto, ¿cuáles serían las

principales acciones que debe realizar la Auditoría Superior de la Federación para prevenir, investigar y

sancionar los hechos de corrupción? Muchas gracias por sus amables respuestas.

La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Muchas gracias, diputada Paloma.

Corresponde el uso de la voz a la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional, para realizar su pregunta.

La diputada Minerva Hernández Ramos: Gracias, diputada presidenta. Doctor Romero Gudiño, uno

de los problemas repetidos en este proceso de entrevistas ha sido el relativo al Sistema Nacional de

Fiscalización, dado que las entidades locales de fiscalización no han demostrado una contundencia para

evitar actos graves de corrupción en las entidades federativas. En este contexto, ¿qué propondría usted

para enfrentar esta problemática tan concreta?

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 55, jpg

Y por otro lado, en sus planteamientos habló del tema de la ética. Entiendo que está usted de acuerdo con

incorporar la ética, la cultura de la ética en la Auditoría Superior de la Federación, ¿cómo lo haría, no es

una tarea sencilla? Gracias por sus amables respuestas.

El diputado : Le damos el uso de la voz, al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional, el diputado Rafael Arturo Balcázar.

El diputado Rafael Arturo Balcázar Narro: Muchas gracias, diputado presidente. Pues escuchamos

con atención los planteamientos y hablamos de varias cosas interesantes, de control de riesgos, del

semáforo, de un reconocimiento a la legislatura que ha dotado al pueblo de México del Sistema Nacional

Anticorrupción. Y yo solamente quiero hacerle dos preguntas. Doctor...

(Sigue turno 14)

... y yo solamente quiero hacerle dos preguntas, doctor Alejandro. La primera es ¿De qué manera abatiría

usted la alta incidencia en la recurrencia de irregularidades en el ejercicio de los recursos del gasto

federalizado?

La segunda pregunta, ¿Qué elementos de la experiencia internacional en materia de embate a la

corrupción incorporaría usted para mejorar la efectividad de la Auditoría Superior de la Federación? Es

cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado : Muy bien, don Alejandro Romero, como es de su conocimiento en esta

comisión se ha buscado involucrar la opinión ciudadana, su participación de ellos es muy importante y

por eso le quiero pedir al diputado Guízar, si es tan amable de leer la pregunta de la urna ciudadana.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 56, ipg

El diputado Gonzalo Guízar : Con todo gusto, diputado. La pregunta de México Evalúa, se la

voy a enviar ahorita, don Alejandro, para que la tenga usted a la vista, es la siguiente: En lo que se refiere

al Ramo 23, ¿Cuáles son las propuestas para lograr una mayor fiscalización de programas y fondos

identificados como "fondo de los moches"? ¿Qué acciones puede tomar la Auditoría Superior de la

Federación, para garantizar que los recursos públicos se gasten de manera eficaz, transparente y con

mecanismos de rendición de cuentas? ¿Qué propuestas de modificación legislativa existen y usted apoya

para que el Ramo general 23, tenga mayores controles y una rendición de cuenta real? Se la envío.

El diputado: Don Alejandro Romero, tiene hasta 10 minutos para dar respuesta a las preguntas de los

compañeros diputados y de la urna ciudadana.

El exponente Alejandro Romero : Muy buenos días, con todo gusto.

Al diputado Guízar, mire, desde luego comparto a plenitud lo que usted dice. Tenemos control interno y

tenemos control externo, luego caemos a un ente fiscalizador en diversas vías, la respuesta: Sistema

Nacional de Fiscalización.

Como ahí converge la fiscalización administrativa y la fiscalización superior, fundamental será la

planeación de auditorías. En el caso de la ASF, con su autonomía técnica y de gestión que alimente estos

motivos de planeación desde el propio sistema y lo retroalimente. En el caso de la Función Pública, que

atienda también estas recomendaciones de planeación. Desde luego, creo que es lo más importante.

Mire, cuando se discutió el tema de la fiscalización en tiempo real, algo de lo que se sumó a algunas

preocupaciones era ésta, la planeación y Sistema Nacional de Fiscalización. Por cierto, exitoso y con

muchos laureles en términos operativos.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 57, jpg

Para la diputada Corichi. Desde luego, soy partidario de estas reuniones, pero también, muy respetuoso

de lo que esta soberanía indique. Justamente me asumo como el único candidato que ve a la posición de

auditor superior desde el control parlamentario.

No haré nada que no tenga que ver con caminar y acompañar las funciones de esta soberanía desde la

revisión, desde la fiscalización de la Cuenta Pública, oportunidad desde la UEC, mire, uno de los temas

donde la unidad ha tenido un gran significado es construir los indicadores de desempeño, de la Auditoría,

los indicadores de impacto, no tienen precedente mundial.

Gracias a la comprensión y, desde luego, al apoyo de la unidad, tenemos 48 de estos indicadores para la

evaluación del efecto consecuencia y 44 para el desempeño de la Auditoría. Creo que aquí tenemos una

enorme veta de oportunidad.

A estos indicadores de la unidad, yo sumaría los que he propuesto, los indicadores estratégicos. Ahí sí...

yo, diputada Corichi, las grandes oportunidades de medición cuantitativa y cualitativa de la fiscalización

superior.

Doña Elisa Barrientos. Mire, en la ley y en la convocatoria se señala que tenemos que demostrar una

experiencia efectiva de 10 años en los tres bloques que trae la ley. En fiscalización en administración

financiera o en administración de recursos.

Mire, lamentablemente por un tema de procedimiento, no tengo esa hoja de servicios, no la tengo

certificada de mi paso por la inspección federal del Trabajo y como no quería yo sujetarme a una

prevención que por el tiempo va a hacer muy difícil de superar, no la incluí en el formato.

Sin embargo, en mi curriculum vitae, consta puntualmente ese cargo y también consta que lo obtuve por

un concurso que implico —entre otras cosas—, el manejo, la familiarización con 35 normas oficiales

mexicanas.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 58, jpg

De manera que eso suma a mi curriculum, fue un tema exclusivamente de procedimiento. Mire, luego de

6 años aquí puedo decirle no tengo compromiso con grupo parlamentario especifico. Mi respeto a la

pluralidad y a la diversidad biológica ha sido evidente. Tengo el honor de que nunca personal o como

unidad he recibido reconvención alguna por letra, párrafo, hoja o análisis que tenga sesgo partidista. Ello,

habla, perfectamente de mi ausencia, de correas de transmisión compartido político alguno.

Desde luego, haré publica esta declaración sin duda alguna, mi patrimonio no tiene más origen que alguna

parte familiar, desde luego y otra parte de mantenimiento y esfuerzo propio.

Diputada Canales. Me sumo a las voces que consideran a la Auditoría un ente con reconocimiento, con

prestigio y con presencia. También me sumo a que tiene estándares internacionales, mire por encima del

término medio OCDE, Intosai y Banco Mundial considera.

Pero esto no ha sido nada más una labor de la fuerza de tarea de la Auditoría. Ha sido una labor de la

Comisión de Vigilancia. Esta labor discreta no siempre visible de emitir un conjunto de recomendaciones

al informe del resultado de emitir un conjunto de propuestas de mejora, derivadas del control, derivadas

del control interno que la ley, honrosamente, confía a la UEC.

Esa labor, también, ha sido determinante en la consolidación de la Auditoría. Me queda claro su papel,

pero me queda más claro que de la mano y sin lugar a dudas, la Comisión de Vigilancia ha construido

sus canales de comunicación y de coordinación.

Acciones. Mire, le ofrezco mi visión. La corrupción tiene tres niveles, según yo, un nivel bilateral el que

conocemos. Una construcción social por imitación o por impunidad, y una letal, la captura del Estado.

Vamos diseñando preventiva y correctivamente acciones para cada cual.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 59, jpg

Yo les he propuesto una reingeniería de la Auditoría, precisamente, a la Auditoría Superior de la

Federación les sumaria las acciones preventivas y la de legalidad no tendría más mérito y contundencia

que las correctivas. En esta visión que le ofrezco de mi parte sobre corrupción.

Diputada, Minerva Hernández. Desde luego, en el Sistema Nacional de Fiscalización, llevaré este

semáforo de riesgos...

(Sigue turno 15)

... fiscalización llevaré este semáforo de riesgos. Este semáforo del cual... para su construcción y lo más

pronto posible, lo quiero llevar al Sistema Nacional de Fiscalización, para qué, decía yo, no lleguemos

tarde, lleguemos oportunamente, lleguemos, de ser posible, antes o durante y que precisamente este

semáforo de riesgos permita desde el sistema y con la colaboración de soberanías estatales y de los entes

de fiscalización de las entidades, transitara una fiscalización efectiva, ética, toda.

Soy partidario de que la ética se adopte como un objeto material de las políticas públicas.

En el caso de la AICFC, haré puntal instrumentación de la tendencia actual de la OCDE, ¿qué dice la

OCDE? Que transitemos a la integridad, resumidamente es la adopción del bien común de los asuntos

públicos.

Además de eso, mire, una ponencia interesantísima de la OCDE, Freddy... británico, nos da una fórmula

para la integridad. Nos dice que es la rendición de cuentas, más la competencia, más la ética, menos la

corrupción. Desde luego, esta fórmula de... la habrá usted de ver ahora que estemos en la Auditoría

Superior.

Urna ciudadana, Ramo 23m nuevamente, de este conjunto de nueve medidas, más el diseño institucional,

particularmente la identificación y prevención de riesgos, y los indicadores estratégicos, son las medidas

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 60, jpg

concretas que yo propondría, para éste y para todos aquellos ramos que tengan que ver con la inversión

de recursos fiscales en programas de gobierno y sobre todo su impacto.

Por mi parte sería la oportunidad que tengo de exponerles a ustedes.

Perdón, don Gonzalo, hay alguna que haya quedado...

El diputado: Don Alejandro Romero, le agradecemos la oportunidad, de escucharle, los diputados

estuvieron atentos a sus respuestas, a su exposición, como ya sabe, va un gran número de compañeros

que han sido escuchados. Seguiremos con el procedimiento.

Muchas gracias.

El ciudadano Alejandro Romero : Gracias a ustedes. Buenos días.

El diputado: Pedimos a la secretaría técnica haga llegar hasta este Recinto a José Manuel Villanueva

Vega.

El ciudadano: Permiso.

El diputado: Muy buenos días, don José Manuel Villanueva, le damos la más cordial bienvenida a

esta oportunidad de escucharle, de intercambiar opiniones, seguramente con las preguntas de los

compañeros diputados y de la propia urna ciudadana que nos va a permitir seguir atentos en una toma de

decisiones tan importante que esta comisión tiene para elegir y designar al nuevo auditor.

La mecánica de la entrevista, como usted bien lo sabe, tendrá por hasta 10 minutos la oportunidad de

hacer su exposición con un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 61, jpg

alcances del Sistema Nacional Anticorrupción, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de

fiscalización y las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Transcurrido el tiempo, los diputados y diputadas formularán preguntas, hasta por dos minutos, en el

siguiente orden: Grupo Parlamentario de Encuentro Social, Grupo Parlamentario de Movimiento

Ciudadano, Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, el Grupo Parlamentario del

Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional, la pregunta de la urna para tener nuevamente 10 minutos para dar

respuestas a dichas preguntas.

Tiene usted, don José Manuel Villanueva, el uso de la voz.

El ciudadano José Manuel Villanueva Vega: Muchas gracias.

Señor presidente de la Comisión de Vigilancia, de esta Honorable Cámara de Diputados. Honorables

integrantes de la misma, organizaciones de la sociedad civil que esta mañana nos acompañan.

Acudo hoy ante ustedes a presentar mi ponencia para ser el titular de la Auditoría Superior de la

Federación. Atendiendo al formato aprobado en la convocatoria por esta comisión, procedo a desahogar

el primer punto, retos de la Auditoría Superior de la Federación.

Se le asignaron nuevas funciones en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación,

en su artículo primero establece que además de revisar la cuenta pública, va a tener que revisar y fiscalizar

aquellas situaciones irregulares que se denuncien respecto al ejercicio en curso o ejercicios anteriores.

Las participaciones federales y la deuda pública de estados y municipios que tenga la garantía federal,

del gobierno federal.

Entrevistas a aspirantes
Miércoles 6 de diciembre de 20

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 62, jpg

En lo referente al fincamiento de responsabilidades administrativas, se tendrá que apegar lo señalado en

el artículo 109 constitucional, en sus fracciones tercera y cuarta, que establecen que éstas serán

investigadas... por la Auditoría Superior de la Federación, y resueltas por el Tribunal Federal de Justicia

Administrativa y las demás faltas y sanciones administrativas que no sean graves, serán conocidas y

resueltas por los órganos internos de control.

Lo cual implica que la Auditoría Superior de la Federación ya no tendrá funciones sancionatorias.

Respecto a las denuncias de hechos, tendrán que turnarse a la fiscalía especializada en combate a la

corrupción.

Señores diputados, los niveles de corrupción en nuestro país, han crecido en el transcurso del tiempo,

proyectando una mala imagen en la ciudadanía, es una percepción negativa de los servidores públicos y

de toda la actividad gubernamental.

Para resolver este problema, el 18 de julio de 2016 se expidió la Ley General que dio origen al Sistema

Nacional Anticorrupción, en el cual participa la Auditoría Superior de la Federación como integrante de

su comité coordinador, lo que representa, señores, un gran compromiso para este organismo.

Por lo anterior, por todo lo anterior que señalé, la Auditoría Superior tendrá nuevas responsabilidades y

deberá reestructurar su organización y funciones a fin de cumplir con éstas.

Para esto, necesitaré también incrementar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos y tal vez de

mayores recursos presupuestales y personal especializado.

Paso al segundo punto. Alcances del Sistema Nacional Anticorrupción.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 63, jpg

Según el índice de percepción de la corrupción 2016, se posicionó a México como el país con la peor

puntuación de la OCDE con sólo 30 puntos en una escala de 0 a 100, donde 100 es el menos corrupto.

Asimismo, el índice global de impunidad 2017, situó a México en el lugar 66 de 69 existentes, de acuerdo

con cifras del Inegi, el Banco Mundial, la OEA y centros del sector privado, como Coparmex, la

corrupción le ha costado al país cerca de 1.9 millones de pesos en 2016, lo que representa

aproximadamente el 10 por ciento del producto interno bruto.

Al crearse el Sistema Nacional Anticorrupción, se establecieron directrices básicas que definen la

coordinación de las autoridades competentes para la generación de políticas públicas en materia de

prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción, incorporando eso...

coordinador a la ciudadanía.

Esto es importante resaltarlo, un punto fundamental, es que abre la participación de la ciudadanía en este

comité, en este Sistema Nacional Anticorrupción a través del comité ciudadano.

También se establecieron las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de

integridad del... público, la rendición de cuentas de la transparencia, de la fiscalización y del control de

los recursos públicos.

Se establecieron, además, las base mínimas para crear e incrementar sistemas electrónicos para el

suministro, intercambios, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones

competentes de los tres órdenes de gobierno.

. . .

(Sigue turno 16)

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 64, jpg

...los tres órdenes de gobierno.

Hoy la Auditoría Superior de la Federación tiene una oportunidad histórica. Al participar activamente en

los sistemas nacionales de combate a la corrupción, de fiscalización y de transparencia, de salvar a la

nación de este grave mal que afecta por igual a todos los mexicanos, pero sobre todo, a aquellas clases

débiles a quienes no llegan los beneficios de los recursos públicos que en ocasiones son desviados para

satisfacer intereses personales.

Su labor de fiscalización se debe sin y los sinergizar con los demás entes fiscalizadores de los recursos

públicos federales y abarcar los tres niveles de gobierno y los organismos constitucionalmente

autónomos.

Mi visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México. Es en cuanto a la

Auditoría Superior de la Federación ser una institución objetiva, imparcial, autónoma e independiente

con personal de alta calidad profesional y ética que promueva el manejo correcto de los recursos públicos

y fomente la cultura gubernamental de transparencia y rendición de cuentas en todo el territorio nacional,

incluyendo estados y municipios para lograr la confianza y credibilidad de la sociedad.

Para ello propongo lo siguiente: primero, mejorar la capacitación y profesionalización del personal.

Segundo, actualizar los códigos de conducta, resaltando los principios de legalidad, objetividad,

honradez, transparencia e integridad.

En cuanto al trabajo de auditoría, propongo mejorar el control interno, revisar y mejorar la programación

y planeación de las auditorías, incluir en el Programa Anual la realización de auditorías financieras de

desempeño y forenses, integrar equipos multidisciplinarios que no permitan una mayor calidad en los

resultados obtenidos, realizar una supervisión estrecha del trabajo de auditoría, mejorar los informes,

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 65, jpg

observaciones y recomendaciones y dar mayor claridad a los informes de presunta responsabilidad y a

los expedientes de responsabilidad penal y fundamentarlos y motivarlos adecuadamente.

En cuanto a las relaciones institucionales, señores diputados, propongo fortalecer la comunicación y

coordinación con los titulares de auditoría superiores estatales y con los órganos internos de control

estatales y municipales para homologar normas y procedimientos en materia de fiscalización, aprovechar

la plataforma a que hace mención la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción que permita tener

información en línea y en tiempo real de las operaciones de los entes fiscalizables, reforzar los vínculos

con el Tribuna Federal de Justicia Administrativa, los órgano internos de control y con la Fiscalía

Especializada de Combate a la Corrupción, fortalecer sus relaciones en el Sistema Nacional

Anticorrupción, en el de fiscalización y en el de transparencia.

Señores diputados, es de suma importancia para la labor de la Auditoría Superior de la Federación

fortalecer la comunicación con esta honorable comisión. La Cámara de Diputados aprueba el Presupuesto

de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados es la primera en conocer las iniciativas de ingresos

de materia impositiva, la Cámara de Diputados es quien cuida los ingresos y es quien cuida el gasto

público a través de esta Comisión de Vigilancia y de la Auditoría Superior de la Federación.

Marchemos juntos en este aspecto para combatir la corrupción. Vamos a prevenir, vamos a fiscalizar y

vamos a actuar atendiendo a castigar aquellas conductas que sean corruptas y que de alguna manera estén

afectando el ejercicio del gasto público en beneficio de la sociedad.

Como último punto propongo difundir las acciones realizadas por la Auditoría Superior, a fin de que la

ciudadanía conozca el impacto que tiene el adecuado manejo de los institutos públicos a través de la

página oficial de la Auditoría Superior, de la Oficina de Comunicación Social y del sistema público de

consultas de auditorías.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 66, jpg

Señores, por último paso a explicar por qué aspiro a ser el auditor superior de la federación Deseo servir

a mi país en esta posición. Mi experiencia de más de 30 años en el sector público, de los cuales

aproximadamente 25 he estado en labores de fiscalización y más de 10 años coordinando aspectos

jurídico, me avalan.

Fui catedrático de las materias de derecho fiscal y administrativo en la Facultad de Derecho de la Barra

Nacional de Abogados. Mi desempeño siempre se basó en la ética y la honestidad, observando una

conducta intachable y un manejo íntegro de la función encomendada.

He sido una persona honorable, confiable y emprendedora, por lo tanto he procurado mantenerme

actualizado en los temas que mis funciones reclaman.

Mi formación académica comprende la carrera de contador público, la de licenciado en derecho, una

maestría en derecho administrativo y fiscal con mención honorífica. Estudios de doctorado en derecho

penal, así como tres especializaciones: una en administración de personal con mención honorífica, otra

más en derecho fiscal, y la tercera en rendición de cuentas, control gubernamental y Auditoría Superior

de la Federación, así como un diplomado de responsabilidades de servidores públicos y otro como

formador de formadores en labores de inteligencia, en investigación criminal, que resulta de vital

importancia en la práctica de auditorías forenses.

Señores diputados, mi único compromiso es con la ciudadanía y con mi país, para llevarlo a los niveles

más altos de transparencia e integridad en la rendición de cuentas y en el manejo de los recursos públicos.

No tengo nexos con ningún partido, institución, grupo y organización. Vengo por propia iniciativa a

participar en este proceso democrático de manera independiente y autónoma. Todo esto me avala para

ser titular de la Auditoría Superior de la Federación.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 67, jpg

Señores diputados, tienen en sus manos ustedes la decisión de elegir hoy al próximo de la federación,

aquel que conjuntamente... con ustedes, realice las acciones necesarias para combatir la corrupción,

aquel que prevenga y ayude a que nuestra ciudadanía, nuestro país y México salgan de este problema tan

grave que es la corrupción. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, don José Manuel Villanueva.

Vamos a dar paso a las preguntas de los grupos parlamentario en voz de los compañeros diputados. Por

el Partido encuentro Social, el diputado Gonzalo Guízar en el uso de la voz.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sí, muchas gracias, diputado. Fíjese, don José Manuel, en

qué paradoja estamos nosotros, sociedad, como representante populares, como Auditoría Superior.

Usted manejaba que la corrupción, la impunidad, sobre todo, lastima mucho a la sociedad. Y que esa le

cuesta, hay muchos estudios y hay una muy bueno de la anatomía de la corrupción, incluso.

Usted maneja 10 puntos del PIB, 1.9 billones de pesos. Imagínese que usted hablamos que cada punto

aproximadamente son 180 mil millones de pesos, 170 mil. Todo lo que le cuesta la corrupción a este

país.

Sin embargo se le destina más recursos públicos a los entes fiscalizadores, y hay más corrupción. Ahí

está la OCDE, ahí están los que usted acaba de mencionar, y si usted analiza la evolución del gasto

público, cada vez es mayor, pero también cada vez es directamente proporcional al grado de corrupción.

Es algo paradójico.

Qué haría usted como auditor si así fuese designado por esos instrumentos de elección, para que sea

inversamente proporcional y no directamente proporcional en el tema de la corrupción, de la impunidad,

convirtiendo a la Auditoría al Sistema Nacional Anticorrupción como un instrumento para mitigar este

comparativo lamentable de nuestro país.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 68, jpg

Y por otro lado, cómo, qué haría usted para que los entes fiscalizables no reciban tantas auditorías

simultáneas incluso muchas veces, que sea un sistema más ordenado, más sistemático y simplificado por

parte del Sistema Nacional Anticorrupción. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: En el uso de la voz, del grupo parlamentario de

Movimiento Ciudadano, la diputada Claudia Sofía Corichi García.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, amigo presidente. Doctor, tiene...

(Sigue turno 17)

...presidente.

Doctor, tiene una amplia trayectoria y a mí me gusta que incluso en el tema de salud, porque la salud es

uno de los principales temas, digamos que de los temas más importantes para México y para un país,

además, donde casi 20 millones de mexicanos no tienen incluso acceso a la salud.

Al mismo tiempo, en donde hemos sabido de muchos casos de desviaciones, de corrupción en las

adquisiciones de medicamentos, o pero aún. Finalmente se ha hecho un cambio en la manera de hacer

las adquisiciones y ahora, independientemente de ellos, seguimos viendo instituciones de salud donde no

hay medicamentos, de manera casi permanente.

Por eso, con la experiencia que usted tiene me gustaría saber su opinión acerca de la importancia de que

las auditorias, además de revisar la adquisición, y me gustaría saber su opinión acerca de estas auditorías

practicadas en la adquisición, recepción, distribución y control de medicamentos, tanto en las

instituciones públicas, IMSS, ISSSTE.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 69, jpg

¿Qué más hay que hacer, además de las auditorías, para garantizar que además de revisar el tema de

posibles desviaciones de recursos, revisemos eficacia? ¿Cómo ligar el tema del espacio en la Auditoría

Superior de la Federación, no solamente en la revisión de números, sino también al bienestar social y a

la eficacia en la aplicación de los recursos públicos? Esa sería mi pregunta.

El diputado: En el uso de la voz, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional,

la diputada Maricela Contreras Julián.

La diputada Maricela Contreras Julián: Bienvenido. La experiencia profesional de usted se centra en

el sector salud, donde ha fungido como contralor interno. Al respeto, ¿podría compartirnos cuáles serían

las propuestas para que no se repitan las series de irregularidades que se han detectado por la Auditoría

Superior de la Federación en el sector salud?

Por ejemplo, en 2016 se detectó subejercicio, falta de comprobación de gastos en compras, pagos

improcedentes. Y dado el papel de relevancia de la Auditoría Superior de la Federación, ¿podría darnos

su opinión sobre cuál debería ser el trabajo de la Auditoría en tiempos electorales como el año próximo?

¿Sería conveniente realizar auditorías en tiempo real para evitar el mal uso de los recursos? Es cuanto,

muchas gracias.

El diputado : Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Paloma

Canales Suárez

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, diputado presidente. Don José Manuel

Villanueva, bienvenido a esta Cámara de Diputados.

Dígame, en caso de que con este proceso usted fuera el próximo auditor superior de la federación, ¿qué

acciones implementaría a fin de que todas estas actividades coordinadas que debe realizar la Secretaría

de la Función Pública con la Auditoría Superior de la Federación sean más eficientes y efectivas? Gracias

por su respuesta.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 70, jpg

El diputado : Por el Grupo Parlamentario del Acción Nacional la diputada María Luisa Sánchez.

La diputada María Luisa Sánchez: Muy buenos días. Felicidades por su experiencia, señor. Mi

pregunta sería... Más bien, se vive una realidad con la Auditoría Superior de la Federación, muchas

fiscalizaciones, pocas sanciones.

¿Qué propone para hacer de la Auditoría un ente más efectivo en ese sentido y garantizar no solo la

transparencia, sino que los desvíos de los recursos tengan una consecuencia como la ciudadanía los está

demandando hoy en día? Esa sería mi pregunta. Gracias.

El diputado : Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Marco

Antonio Barranco Sánchez.

El diputado Marco Antonio Barranco Sánchez: Gracias, compañero presidente.

Señor José Manuel Villanueva Vega, yo le voy a hacer dos preguntas derivadas de su participación

inicial. ¿Cómo daría usted la eficacia y la eficiencia a las auditorías? La primera. La segunda, en su

pronunciación de marchar juntos entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación,

¿cuál debería ser la relación óptima entre la entidad de fiscalización superior y la Cámara de Diputados?

Es cuanto, señor.

El diputado : Para pedirle que nos haga favor de leer la pregunta de la urna ciudadana, a nuestro amigo

diputado Guízar, si es tan amable.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Con todo gusto, diputado. México Evalúa le pregunta:

¿cuáles son los elementos que considera que deben formar parte de la plataforma nacional de

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 71, jpg

fiscalización que contempla el Sistema Nacional de Fiscalización? Se la envío, para que la tenga usted a

la vista.

El diputado : Como había estado enterado, don José Manuel Villanueva, tiene hasta 10 minutos en su

intervención para dar respuesta a las preguntas de los compañeros diputados y de los ciudadanos a través

de la urna. Gracias.

El ciudadano José Manuel Villanueva Vega: ¿Qué haría yo para revertir la situación de la corrupción

si fuera auditor superior de la federación? Pregunta muy interesante, diputado Guízar. Realmente a mí

me ha impactado siempre escucharlo, su conocimiento pleno del tema y de muchas otras cosas. Es una

pregunta que a mí, en lo personal, me ha resultado siempre importante responder.

¿Qué le respondo a la población? ¿Cómo revierto esto cuando está viendo que sus recursos, que a través

de los impuestos que recauda la federación no son aplicados en programas que la beneficien? ¿Qué

podemos decir cuando no podemos nosotros entender que se beneficien unos cuantos de aquello que

tiene que ser para el bien común? Afortunadamente, el Sistema Nacional Anticorrupción nos está dando

la clave, nos está dando una llave: la participación de comités ciudadanos. El subcomité coordinador está

en representarlos, y de alguna manera su fuerza es importante porque lo presiden.

Vamos a tener nosotros la participación de un comité ciudadano, está ejerciendo las funciones de

presidencia en el comité coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. Yo creo que será una

situación muy importante. Vienen a absolver un reto, pero no son ellos solos, ahí está representada

también la Auditoría Superior de la Federación, está representado el Tribunal Fiscal de Justicia

Administrativa, la Secretaría de la Función Pública, el Consejo de la Judicatura, el fiscal especializado

para el combate a la corrupción.

Tenemos ahí todas estas instancias para interactuar y para resolver conjuntamente el problema de la

corrupción y revertir esa tendencia, y que esos 1.9 millones de pesos se utilicen en beneficio de la

sociedad y de la soberanía.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 72, jpg

¿Qué haremos para que los entes fiscalizables de alguna manera tengan facultades sancionatorias? A mí

me resulta muy importante la reforma que se hace a la Ley de Fiscalización, porque aquí realmente ya

no tiene una facultad sancionatoria la Auditoría Superior de la Federación. Se tiene que a abocar a sus

funciones de fiscalización, de investigación y de alguna manera integrar los expedientes respectivos, no

puede romperse una trilogía procesal en donde hay un acusado, un acusador y quien juzga.

Y aquí realmente la función de ellos o la función nuestra como Auditoría Superior de la Federación, es

precisamente encontrar estas irregularidades y de alguna manera acumular todas las pruebas, todos los

seguimientos, todas la evidencias, fundamentar y... adecuadamente para que a través de informes de

presunta responsabilidad y de expedientes podamos turnar a la autoridad competente y aplicar la sanción.

En este caso, Tribunal Federal de Justicia Administrativa o Fiscalía Especializada para el Combate a la

Corrupción, para que ejerza su acción ante la autoridad jurisdiccional competente. Esas serían mis

respuestas, diputado Guízar, no sé si...

Licenciada Corichi. Yo creo que el problema de salud es muy importante en el país, no solo por los

medicamentos, yo creo que es un problema muy grave. Desgraciadamente, nosotros vemos...

(Sigue turno 18)

... yo creo que es un problema muy grave.

Desgraciadamente nosotros vemos instituciones y aparentemente funcionan bien, que se les ha dotado

recursos de infraestructura, pero que realmente en la realidad eso no es posible, cito un ejemplo, Hospital

General doctor Manuel Gea González, se le construyó y se le equipo una infraestructura física

impresionante, está funcionando, señores, esto es un elefante blanco y lo vengo a denunciar hoy aquí, no

tienen dinero ni siquiera para pagar la vigilancia de esas áreas. No tiene dinero para... no tiene dinero

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 73, jpg

para tener camas y los pacientes ahorita se han visto reducidos a un mínimo después del sismo, se vieron

afectadas las instalaciones que tienen más de 70 años.

Señores, el problema de la salud es importante, las comisiones de salud de la Cámara de Diputados creo

que nos podrían ayudar en ese sentido, no es el problema de medicamentos, no es el problema de insumos

nada más, es el problema de la eficiencia de estos entes.

Me ha tocado en suerte participar en perinatología en acciones concretas en actividades sustantivas y

hemos revertido la situación. Nosotros hemos considerado que la inspección, vigilancia y de alguna

manera marchar coordinadamente con las autoridades para lograr una mejor administración y una gestión

directiva, permitiría que esto se revirtiera. Ahí logramos obtener hasta certificaciones del hospital.

Entramos a los procesos sustantivos en áreas de consulta externa de hospitalización, de los bancos de

sangre, de los laboratorios y los resultados fueron positivos, no únicamente fuimos con afán de

fiscalización. Revertimos además, en la parte de fiscalización, las observaciones.

Cuando nos tocó llegar eran aproximadamente 80, 90 observaciones, cuando terminó la gestión eran cero

y no eran nada más las de... la Auditoría Superior, las de la Secretaría de la Contraloría, las del auditor

externo, Y no fue borrarlas de un plumazo, fue trabajar en la parte preventiva y atacar el problema de

fondo. Yo creo que en eso debemos incidir.

Cuando fue necesario sancionamos, cuando fue necesario recuperamos recursos, toda esta situación

pienso que es una acción conjunta y que va en dos vertientes, la función preventiva y la función

correctiva.

Vamos a prevenir a través de controles, de mejorar los controles internos, pero también vamos nosotros

a corregir a través de sanciones. No podemos pensar que la corrupción se... solo porque nosotros lo

decimos. Señores, la corrupción es alimentada por la impunidad.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 74, jpg

Si nosotros no sancionamos, si nosotros tenemos casos que llegan a la Procuraduría General de la

República y de ahí no avanzan, ¿qué sucede? Que estamos integrando mal los expedientes, no estamos

fundando y motivando, no hay un seguimiento adecuado, la sanción se alimenta de la impunidad, la

corrupción se alimenta de la impunidad. La sanción es el remedio para esto, la prevención corregiría

estos males de falta de medicamentos. Esa es mi respuesta, diputada Corichi.

Bueno, esto va relacionado con lo que me pide que le responda a la licenciada Maricela Contreras, no sé

si esto da respuesta también a su inquietud.

Bueno, ¿qué es lo que está sucediendo ahorita? La diputada Paloma Canales, del Partido Verde, quisiera

yo señalar, y no es la panacea, pero sí es un esfuerzo realmente importante, el hecho de que exista un

Sistema Nacional Anticorrupción en que incidan instancias tan importantes como las que señalé y además

haya un Sistema Nacional de Fiscalización, en donde participan de manera activa la Secretaría de la

Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, las Auditorías Superiores Estatales y aquellas

secretarías encargadas del control en las entidades federativas permiten que sumemos esfuerzos en

materia de fiscalización y permite que trabajemos coordinadamente.

Se mencionaba que muchas veces inciden en una misma entidad fiscalizable varias instancias de

vigilancia y control, y que pueden ser hasta... señores, en el seno de este Comité de Fiscalización está

previsto que esto se resuelva, concretamente el artículo 46, fracción III establece esa coordinación que

tiene que darse entre instancias fiscalizadoras.

La señorita diputada María Luisa Sánchez, representante del PAN, nos dice que tenemos muchas

fiscalizaciones y pocas sanciones. Eso es cierto, no podemos tapar el sol con un dedo, no podemos negar

esa realidad, y es a lo que yo me refería.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 75, ipg

Qué vamos a hacer para que realmente una fiscalización que está detectando casos de corrupción no se

quede ahí, que avance. Señores, tenemos nosotros que trabajar internamente en mejorar nuestros

procesos, en integrar grupos especializados multidisciplinarios que no solo vayan y hagan auditoría y se

la pase al área jurídica.

No, señores, hay que incorporar en el trabajo de... a los abogados, hay que ver que ellos nos ayuden a

obtener las evidencias, que nosotros tengamos debidamente suscitados aquellos casos en los cuales

tengamos que actuar y tengamos que actuar de manera fuerte y decidida, no solo es la prevención, es la

sanción el otro elemento que nos va a permitir combatir corrupción.

Diputado Barranco, ¿cómo haría más efectiva y más eficiente a la Auditoría Superior de la Federación?

Yo creo que todo proceso administrativo, aquí y en cualquier lado, el sector público, iniciativa privada

empieza por un adecuado proceso de planeación, yo no puedo entender que si no tengo una programación

y una planeación adecuada pueda yo lograr eficacia en lo que voy a hacer de mis labores de fiscalización.

No puedo entender que yo pueda tener eficiencia si no sé adónde voy, no tengo objetivos claros y

precisos. La planeación es la herramienta que nos permite proyectar a futuro lo que queremos hacer, pero

no solo es la planeación, es la ejecución.

¿Qué es lo que tenemos que hacer como auditores? ¿Qué es lo que tenemos que hacer como

fiscalizadores? Tenemos que atacar aquellos problemas, causas que originan la falta de aplicación de

recursos y de alguna manera también tenemos que tener actividades de control nosotros mismos sobre la

auditoría, si yo planee algo tengo que ver que se cumpla y que se cumpla en tiempo.

Mis auditorías tienen que ser eficaces, no puedo dejar que se me vayan en el tiempo y al final de cuentas

haga un informe y no refleje la realidad del trabajo que yo planee. Y la supervisión es otro aspecto

importante.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 76, jpg

Todo el ciclo de la auditoría empieza en la planeación y concluye finalmente en una evaluación, tengo

que evaluar mis auditorías, tengo que ver... la parte cuantitativa, cuántas auditorías hice, cuántas

observaciones detecté, cuántas recomendaciones.

Mi evaluación implica un impacto real, qué impacto tuvo la auditoría que yo llevé a cabo sobre el ente

fiscalizar, qué impacto tuvo sobre lo que tenía que traducirse en un beneficio a la población, porque

finalmente la administración pública es para eso, tanto en el nivel federal, estatal y municipal es para

servir a la población, y ese es el impacto que debemos buscar, esta es la eficiencia que nosotros debemos

buscar.

Una ciudadana, muchas gracias...

El diputado: Don José Manuel, pedirle, de la manera más atenta, que nos apoye ir cerrando

prácticamente la participación.

El ciudadano José Manuel Villanueva: Sí. Señor presidente, le agradezco mucho, es la última y

permítame nada más dos minutos... yo creo que en la plataforma nacional de fiscalización tenemos todos

los elementos que contempla el Sistema Nacional de Fiscalización, porque estamos coordinados en ese

proceso, no estamos divorciados.

El Sistema Nacional de Fiscalización está previsto en la propia Ley del Sistema Nacional del Combate a

la Corrupción, entonces ahí estamos inmersos todos y ahí es cosa de que todas esas instancias que estamos

dentro, iniciando por ese Comité Ciudadano que representa a la ciudadanía, a la cual queremos servir

como auditor superior de la Federación, a la cual queremos servir conjuntamente con esta Cámara de

Diputados, con esta soberanía nacional, en ese proceso vayamos juntos los tres, ciudadanía, Cámara de

Diputados y su servidor. Muchas gracias.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 77, jpg

El diputado : Don José Manuel Villanueva, muchas gracias por su exposición y por sus atentas

respuestas a los planteamientos ciudadanos...

(Sigue turno 19)

... por su exposición y por sus atentas respuestas a los planteamientos ciudadanos y los compañeros de

los grupos parlamentarios. Y agradecemos mucho la oportunidad.

Le pedimos a la Secretaría Técnica sea tan amable de hacer pasar a don Juan Florencio Valverde

Martínez.

Señor Juan Florencia Valverde, le damos la más cordial bienvenida los compañeros diputados, así como

la agrupación de ciudadanas, con todo el interés de escucharlo, con todo el interés de estar atentos a las

respuestas de los planteamientos que se harán...

Es importante enfatizar y señalar que con usted concluimos las entrevistas a 41 destacados académicos,

personajes con amplia trayectoria curricular, y por supuesto que es muy importante para la ciudadanía el

haber abierto este proceso de esta manera, y es un honor poder concluir esta tarea escuchando su

participación. Bienvenido sea usted.

Le explico además la mecánica de la entrevista. Cada aspirante, como usted en este caso, tiene hasta diez

minutos para realizar la primera exposición que radica en un breve análisis de los retos de la Auditoría

Superior de la Federación, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización y las

razones que justifiquen su idoneidad para ocupar dicho cargo.

Después de la exposición, los diputados, los grupos parlamentarios del orden siguiente, primero el de

Encuentro Social, después Movimiento Ciudadano, después Regeneración Nacional, después el Partido

Verde Ecologista, después Acción Nacional, por último el Partido Revolucionario Institucional. Harán

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 78, jpg

una pregunta con un tiempo de hasta dos minutos, para nuevamente, que usted, en hasta diez minutos

pueda dar respuesta a estos, acompañado de la pregunta que tenemos aquí de la urna ciudadana.

Así es de que adelante y bienvenido.

El ciudadano Juan Florencio Valverde Martínez: Muchas gracias. Primero quería, no sé en qué

momento, quería informar que quiero presentar mi información Tres de Tres, que el día de ayer no pude

presentar porque tuvo un problema el sistema, pero que se va a subir, tengo ya el proyecto para

presentarlo.

El : En el transcurso de su exposición puede hacerlo... aproveche el tiempo como usted quiera.

El ciudadano Juan Florencio Valverde Martínez: Buenas tardes. Reconozco la oportunidad que me

brindan para participar en este proceso de selección del auditor superior de la Federación y acudir a este

recinto legislativo y ante ustedes integrantes de la Comisión de Vigilancia, con el propósito de abordar

temas de relevancia nacional en materia de fiscalización y control de la gestión pública.

Quiero compartir con ustedes las motivaciones que me impulsaron a participar en esta convocatoria. Fue

ejercicio de una reflexión profunda que me exigió hacer una introspectiva, y por supuesto, una

prospectiva de los importantes temas de la vida nacional y encontrar respuestas a múltiples interrogantes

fue una tarea ardua y sumamente interesante.

Por razones de tiempo haré una síntesis y me sentaré en cuatro aspectos que considero fundamentales

por su naturaleza.

La importancia del quehacer gubernamental del auditor superior de la federación y los retos como órgano

de fiscalización. Su existencia jurídica se plasma en los artículos 74 y 79 de la Constitución, como es del

conocimiento de todos nosotros.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 79, jpg

Recae la revisión de la cuenta pública del año anterior, evaluar resultados de... financiera, comprobar el

ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación y verificar el cumplimiento de

los objetivos de los programas aprobados.

El grado del cumplimiento de esas responsabilidades exige hacer un análisis profundo y objetivo del

desempeño y de los resultados en materia de fiscalización, someterlos al escrutinio de la sociedad. No

puede sentarse únicamente en aspectos meramente cuantitativos, a la cantidad de observaciones y

recomendaciones y de promociones, detección de irregularidades o de denuncias presentadas.

Si bien es cierto, son indicadores del trabajo realizado, no necesariamente muestran resultados de los

trabajos de fiscalización realizados, toda vez que estos deben referirse primordialmente al grado de

cumplimiento de los objetivos de los programas y presupuestos autorizados por la Cámara de Diputados,

y por supuesto, de los ingresos públicos.

En consecuencia, es indispensable contar con indicadores de la eficiencia y la eficacia terminal de la

función de fiscalización.

Es necesario establecer que verdaderamente, fórmulas que verdaderamente permitan valorar el impacto

económico, social y presupuestal del trabajo realizado, por lo que es conveniente diseñar esquemas que

atiendan el interés de la sociedad.

El aporte de información sobre la aplicación y el destino de los recursos públicos y del grado de atención

y cumplimiento de los recursos públicos y el desempeño del servicio público. Este debe traducirse en la

satisfacción de las necesidades sociales y en la confianza y credibilidad de las instituciones públicas.

En consecuencia, es indispensable generar y presentar información relevante a la Cámara de Diputados

que le permita conocer oportunamente el estado de aplicación y manejo de los recursos públicos, a fin

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 80, jpg

de contribuir al diseño e implementación de las políticas públicas en materia de fiscalización y rendición

de cuentas.

Hoy, es indispensable trabajar para consolidar un sistema de fiscalización que dé plena certeza jurídica

a los entes fiscalizables y a los servidores públicos. Que respete las garantías constitucionales, el debido

proceso, fortalecer la fundamentación y motivación de los actos de autoridad, a efecto de eliminar

prejuicios en el trabajo del personal, de los procesos de auditoría, y especialmente, en el caso de que

determinen presuntas responsabilidades, cumplir cabalmente con el principio de presunción de inocencia.

Para afrontar los retos de la Auditoría Superior de la Federación se requiere implementar un servicio

profesional de fiscalización para consolidar la formación y especialización del personal, proponer la

sistematización y armonización del marco normativo con los postulados constitucionales, realizando los

ajustes y precisiones a los ordenamientos secundarios, privilegiando la transparencia y claridad en la

función de fiscalización y evitar que en el marco de la confidencialidad y reserva del trabajo de

fiscalización se incurra en la opacidad y la desinformación.

Lo anterior, desde mi punto de vista, pone de relieve la importancia y trascendencia de la Auditoría

Superior de la Información y permitirá afrontar los retos de la fiscalización en este país.

La Auditoría Superior de la Federación debe tener una evaluación de los resultados obtenidos y su

impacto social, lo que llevará a la detección de nichos de oportunidad que derivan en el sustento y diseño

de políticas públicas que deberán establecerse dentro del Sistema Nacional Anticorrupción.

He puesto atención especial a los candidatos que me preceden, quienes demostraron tener un amplio

conocimiento en la materia de auditoría, sin embargo, mi propuesta en el sentido de que el sistema sea

operativamente fiable para lo cual empeñaré mi esfuerzo en promover una política pública a nivel federal,

estatal y municipal dentro del marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Entrevistas a aspirantes

Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 81, jpg

Esto es así porque la reforma constitucional al artículo 113 constitucional encuentra su razón de ser en

el reconocimiento de parte del constituyente permanente de que el Sistema Nacional Anticorrupción y la

Ley General de Responsabilidades Administrativas contienen normas que son perfectibles. De ahí la gran

bondad e inteligencia en cuanto a su contenido y alcance, porque permitirá transitar a las mejoras del

marco regulatorio en dicha materia.

En efecto, los entes públicos que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción, al ser las autoridades

aplicadoras de las normas que los regulan podrán advertir de primera mano la complejidad en su

aplicación o interpretación, siendo que estas disposiciones deberían ser claras en cuanto a sus alcances y

hechos jurídicos que pretenden regular, por lo que las políticas públicas que se propongan deben ser

analizadas detalladamente para hacer efectivo el...

(Sigue turno 20)

... públicas que se propongan deben ser analizadas detalladamente para hacer efectivo el nuevo marco

constitucional en materia de combate a la corrupción, y de esa manera, evitar arbitrariedades en su

aplicación.

Alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Podemos apreciar que los alcances del Sistema Nacional

Anticorrupción sienta sus bases en el conocimiento técnico y jurídico de los entes públicos y privados

que lo conformarán, y... todo en el reconocimiento de sus componentes, de que la corrupción debe de

ser abatida con la suma de los esfuerzos de todos sus integrantes.

Resulta primario que la suma de esfuerzos coordinados, sin fines protagónicos harán que en la operación

del Sistema Nacional Anticorrupción se obtengan las mejores políticas públicas orientadas a la aplicación

de sus normas, respetando siempre las garantías constitucionales, cuya finalidad sea sancionar

efectivamente a los responsables de una conducta irregular, y no simplemente para obtener resultados

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 82, jpg

ante los medios de comunicación, que inclusive pudiera afectar el principio de presunción de inocencia

de los sujetos a un procedimiento disciplinario.

Así, de resultar favorecido, dedicaré una parte importante de mi conocimiento y experiencia en el análisis

legal de resultados obtenidos para que de esta manera, estar en posibilidad de rencauzar el procedimiento,

y sobre todo honrar la intención del Constituyente Permanente, de promover políticas públicas, resultado

de una evaluación cierta y desprovista de intereses personales.

Así es oportuno aprovechar la oportunidad que nos da el Sistema Nacional Anticorrupción para diseñar

las políticas públicas, y que los actores del sistema nos comprometamos a su implementación para poder

hablar de resultados eficientes y eficaces.

Por ello, el Sistema Nacional Anticorrupción debe ser analizado a la luz de las propias disposiciones

constitucionales y legales, ya que por definición del artículo 113 constitucional, el sistema es una

instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno, competencias

relacionadas con la materia de responsabilidades administrativas, hechos de corrupción, así como la

fiscalización y control de recursos públicas. Sin duda se refiere a la fundamentación, a la división de

Poderes, y el respeto a la soberanía, esto es, no hay la competencia federal, no está por encima de la

competencia local o municipal.

Todos debemos hablar en un plan coordinado, para el real funcionamiento y comprometido de todos los

integrantes del sistema. En efecto, del propio precepto constitucional antes invocado, se señala la

obligación de que se integre un Comité Coordinador del sistema, con las figuras ampliamente difundidas,

pero lo importante es la atribución que le atañe al diseño y promoción de políticas integrales en materia

de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión, de faltas

administrativas, de hechos de corrupción, en especial, sobre las causas que los generan.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 83, jpg

Se puede corroborar que esta tarea es fundamental para la vida nacional y para la actuación de los Poderes

públicos, y de los responsables de la administración y ejercicio de los recursos públicos. Es decir, las

políticas públicas deberán reflejarse en normas de fácil interpretación, para que los receptores y

aplicadores de las mismas estén confiados en que se encuentran en un Estado de derecho, en el que la

claridad de sus situaciones que rigen la actuación, y por las que pueden ser sancionados sean precisas, en

cuanto a su contenido y alcance.

En ese sentido, me referiré únicamente a los aspectos de mayor relevancia para definición de las políticas

públicas, sin duda, la participación de la sociedad civil en el quehacer público y la vida nacional, en las

funciones de los Poderes de la Unión, y en el ámbito federal, estatal y municipal es imperativo, y

valorar... las obligaciones de las instituciones del Estado, a quienes la propia sociedad encomendó el

ejercicio de tales atribuciones, con la condicionante de ser garantes de sus derechos y garantías de tutela

de la Carta Magna.

Las autoridades deben asumir su función de aplicadores de la norma, porque son las autoridades, y sin

bien hay una intervención por parte de los sectores sociales, estos deben ser que intervengan dentro del

marco de la ampliación de la norma para felicitar que se está actuando conforme a derecho, no para fijar

las directrices en que los actos de autoridad deben estar determinados para sancionar o no, a los servidores

públicos. Muchas gracias.

El presidente diputado

: Don Juan Florencio Valverde...

El ciudadano Juan Florencio Valverde Martínez: Ah. Justo le pedíamos que nos ayudara cerrando su

presentación.

El presidente diputado : ...justo le pedíamos que nos ayudara cerrando su presentación. Muy bien,

justo en tiempo. Damos paso de manera inmediata, a las preguntas de los compañeros diputados. El

diputado, por el Partido Encuentro Social, diputado Gonzalo Guízar, tiene el uso de la voz.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 84, jpg

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado. Don Juan Florencio, el tema que

toca usted del Servicio Profesional de Fiscalización que permita consolidar la formación y

especialización del personal, ¿qué haría usted en ese contexto, cómo lo va a robustecer?, digamos, es una

intención, yo diría loable, de la Auditoríaa, fortalecer la imagen del Auditor, dignificar el trabajo del

mismo.

Creo que es un reto que tenemos pendiente, y en el marco de la confidencialidad, que esta

confidencialidad no se convierta en opacidad, y desinformación, ¿qué haríamos al respecto, en caso de

que usted sea nombrado Auditor Superior? Ésa es mi pregunta, muchas gracias.

El presidente diputado : En el uso de la voz, del Grupo Parlamentario de Movimiento de

Regeneración Nacional, la diputada Alicia Barrientos.

La diputada Maricela Contreras Julián: Maricela Contreras, por favor.

El presidente diputado

: Una disculpa, hacemos el cambio. Maricela Contreras.

La diputada Maricela Contreras Julián: Muchas gracias, diputado. Bienvenido. De su currículum se

desprende que ha colaborado en varias áreas jurídicas, no primordialmente en fiscalización, ¿podría

compartirnos el por qué usted considera que cuenta con el perfil para ocupar el cargo de Auditor, y que

cubre la experiencia necesaria? ¿Podría compartirnos los principales logros en su desempeño laboral que

impacten en el esquema de combate a la corrupción? Muchas gracias.

El presidente diputado : Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la

diputada Paloma Canales Suárez.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, diputado presidente. Buenos días, Juan

Florencio Valverde...

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 85, jpg

El ciudadano Juan Florencio Valverde Martínez: Muy buenos días.

La diputada Paloma Canales Suárez: ...bienvenido a esta Cámara de Diputados. Tengo dos preguntas

para usted. Primero, derivado de su experiencia profesional en temas de fiscalización ¿cuál sería su

propuesta para hacer que la Auditoría Superior de la Federación logre todo aquello que la nueva Ley

General de Responsabilidades le encomienda? Y la segunda, ¿qué propondría usted en el tema de la

fiscalización en las universidades? Muchas gracias por sus respuestas.

El ciudadano Juan Florencio Valverde Martínez: Gracias.

: Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada El presidente diputado

María Luisa Sánchez.

La diputada María Luisa Sánchez Meza: Gracias. Hola, muy buenas tardes...

El ciudadano Juan Florencio Valverde Martínez: Muy buenas tardes.

La diputada María Luisa Sánchez Meza: ...señor Juan Florencio. La pregunta, en su exposición de

motivos señala que la Auditoría Superior de la Federación debe de ser coordinada, de todo el trabajo de

fiscalización, de llegar a ser titular, ¿qué acciones concretas realizaría para garantizar la autonomía de su

labor? Ésa sería mi pregunta, gracias.+

El presidente diputado : Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la

diputada María de Jesús Scherman Leaño.

La diputada María Esther de Jesús Scherman Leaño: Ya me quitó un nombre, diputado, pero no

suena tan mal. Le voy a decir a mi mamá, que es la que se llama igual que yo, que si hay... que

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 86, jpg

seguramente debe de estar viendo el Canal del Congreso, y yo creo que es de los pocos, antes lo... mi

abuelita, pero ya se murió a los 103 años, así es que nos duró poco.

A ver, abogado, yo tengo muchas dudas. Le voy a hacer, si me autoriza la mesa, dos planteamientos; y

dos preguntas, y un planteamiento muy importante. Una de ellas, usted fue Director General Adjunto

Jurídico-Contencioso y la pregunta...

(Sigue turno 21)

... contencioso y la pregunta es ¿cuál fue durante su gestión su aportación, porque siempre tenemos la

posibilidad de hacer algunas modificaciones y propuestas, especialmente en el caso de los abogados, en

espacios donde se hace fiscalización, ¿Cuál fue su aportación pero en términos cuantitativos y

cualitativos no sé si los traiga a ambos?

La otra, sería, ¿Por qué considera usted que un licenciado en derecho pueda encabezar la Auditoría

Superior de la Federación? Cuando tradicionalmente son contadores públicos los que realizan la función.

Una recomendación, si usted llegase a ser muy respetuosa — pero lo hablo por razones de experiencia—

, si usted llegase a ser el auditor superior de la Federación, mande usted auditores que sepan cómo

funcionan las instituciones que van a auditar. Doy un ejemplo.

En el caso de la Lotería Nacional, creada por esta Cámara, siempre se habló de que no había, que estaba

en quiebra, que estaba en terribles... — en las conclusiones de la Auditoría, no es la de los directores—

, se les olvidaba que el pago del IEPS, incorporado desde hace ya 13 años, le daba una cantidad

importantísima al gobierno federal.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 87, jpg

Se cambia el artículo 10 y eso le tocó a los abogados, a lo mejor usted lo hizo y cosa que no me agradaría

en lo más mínimo, pero el case cambia el objetivo de la lotería para decir que los productos pagados a

través del IEPS, correspondiente que no pagaba IEPS, por eso veíamos ambulancias y veíamos escuelas

y veíamos carros de bomberos y demás pagados con la Lotería y luego los dejamos de ver. ¿Por qué?

Porque les quitaron los recursos.

Porque los recursos que se destinaban para ese fin, se fueron directo al gobierno federal vía subsecretaría

de egresos y nunca supieron ni la dependencia Pronósticos para la Asistencia Pública ni la dependencia

de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, nunca supieron a dónde fueron a dar esos recursos.

Pero el alegato siempre con los auditores, era que ellos estaban equivocados en sus conclusiones, si hubo

siempre aportación a la asistencia pública, lo que pasa es que se enviaba a egresos y ya de ahí ya no

sabíamos más.

Ojalá ustedes pudiese, si fuera el auditor superior, enviar una propuesta para que esta Cámara modificara

el artículo 10, y en el caso de Pronósticos para la Asistencia Pública, el decreto correspondiente vía

presidencia de la República, porque ambos nacieron de manera distinta. Razón por la que no se puede

fusionar. Muchas gracias.

El diputado: Muchas gracias. En el uso de la voz, don Juan Florencia Valverde, hasta por 10 minutos

— ah, una disculpa, estoy brincando un espacio importante, la urna ciudadana—, le pido al diputado

Guízar si es tan amable de darle lectura para que se incluya la batería de preguntas.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Con gusto, diputado. Contador, se hacen varias auditorías, es

la pregunta que le hace México evalúa, Se hacen varias auditorías al año, varias de ellas poco relevantes

para mejorar la forma en que se ejecuten los recursos públicos. ¿Cuál sería su propuesta para lograr una

fiscalización más efectiva? Se la envío de manera textual.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 88, jpg

El diputado: Ahora sí, damos paso a la respuesta de las preguntas con un tiempo de hasta 10 minutos,

para dar cuenta a los diferentes planteamientos que aquí se escucharon.

El ciudadano: Muchas gracias. Al primer cuestionamiento del diputado Gonzalo Guízar, referente al

Servicio Profesional. Efectivamente, el Servicio Profesional, creo ahorita en este momento que los

auditores que lo dicen en su función en la Auditoría Superior de la Federación, es personalmente

altamente capacitado.

El empezar en una instrucción tan importante, tratar de barrer con esa gente es perder la curva de

aprendizaje de todos estos sujetos, una curva de aprendizaje que ha costado mucho dinero. Eso tenemos

que analizarlo a base de las capacidades y resultados de los propios auditores para que tengan la

permanencia por los resultados que van obteniendo, en base a los logros obtenidos, en base a los hallazgos

detectados y, sobre todo, la pertinencia de las pruebas para determinar o no una responsabilidad

administrativa o el ejercicio de una acción penal o no.

Porque la función del auditor no es una súper... de tener a fuerza de lo que encuentre, tengo que encontrar

algo porque si no, no tengo resultados, porque si no, no me van a decir que hice mi labor, entonces voy

a tergiversar la voz de los auditores y de todos los entes fiscalizadores, nos volvemos entes perversos.

Eso no debe ser en base a los resultados, sino realmente a los hallazgos detectados, una cohesión de

Objetividad que termina fundamentación motivación de tipicidad que nos exige la Constitución, de una

cuestión de cumplimiento al debido proceso desde las auditorías, desde el proceso de investigación, desde

el procedimiento que vamos a poner para la investigación para mandarlo vía al Tribunal Federal de

Justicia Administrativa, Vía la Ley General de Responsabilidades.

Todo ese cumplimiento de esos parámetros son los indispensables para hacer un resultado eficaz. En ese

lapso, lo que veo como resultados en las auditorías, debemos informar, como lo mandata la Constitución,

resultados que van a hacer informes públicos. Pero ya la ocasión de particularidades de llevar criterios

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 89, jpg

subjetivos a medios de comunicación que no estén debidamente soportado ni sustentados, esa no debe

ser la labor de un auditor, ni de ninguna autoridad fiscalizable salir a medios y empezar a hablar como si

ya fuera sancionable, como si ya se hubiera afectado.

Esta percepción del auditor perverso, es la que afecta al servicio público, es la cuestión de que los

servidores públicos no tengamos el respeto de la ciudadanía porque no nos damos cuenta de que dentro

de nuestras funciones y cómo empezamos las directrices, son una auditoría podemos llegar hasta afectar

más adelante el principio de presunción de inocencia.

Recordemos el caso de Florece Cassez, qué es lo que tenemos, derivado de que salió primero a medios,

la Corte llego a determinar que eso afecta la cuestión, los estándares de prueba y de procedimiento,

porque afectaba el razonamiento de la tribuna o del juzgador que iba a sancionar.

Imagínese si ahorita empezamos con la cuestión de ese tipo para hablar de más y por un afán protagónico

pues vamos a tener problemas en la implementación del sistema. Perdón. La siguiente pregunta fue la

imagen y la experiencia que tengo en materia.

Efectivamente fue director general adjunto, jurídicos contencioso, algunos años. Generalmente me he

mantenido en plazas, en similares, entré a la Secretaría de Programación y Presupuestado, a mis inicios

duré 7 años ahí.

Cuando me fui a Secogef, entonces, entre y he durado casi todo ese tiempo. Si ustedes pueden ver la

cuestión del curriculum, no han sido saltos importantes. ¿Qué fue lo que hicimos?, toda la cuestión de la

función como director general adjunto del Código de lo contencioso, se centraba en el aspecto de la

defensa jurídica de toda...

(Sigue turno 22)

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 90, jpg

... el aspecto de la defensa jurídica, de todas las responsabilidades administrativas, ciertos actos

administrativos en materia de inconformidades, recursos de revisión, recursos de revocación,

representación presencial en juicios de amparo.

Eso, me llevó a conocer los sistemas de responsabilidades, con todos los compañeros, conformamos un

sistema en el cual, a través del... jurisprudencias, de golpes redoblados de los canijos tribunales.

Llegamos a perfeccionarlo, determinar, al menos una forma de actuar de todos los servidores públicos,

implementadores y aplicadoras de las normas.

Recuerdo que entre los compañeros, lo que platicábamos, o lo que yo les decía, porque iban conmigo

para sacar las políticas para la defensa.

No sancionen por sancionar, vean realmente una fundamentación y motivación... reconozcan cuando

tienen un error y mejores sus procedimientos, el marco constitucional y ahora el de derechos humanos,

es de suma importancia, ahorita entramos con un nuevo sistema de la Ley General, entramos con una

complejidad, si no entramos con una experiencia acumulada de la aplicación del sistema anterior, y por

lo menos de cómo opera el marco constitucional en materia de responsabilidades administrativas en el

ejercicio, ahorita en el sistema, en el nuevo penal acusatorio.

¿Qué va a pasar ahorita? Los auditores y me los llaman como peritos o como desahogadores de la prueba

que ellos mismos señalaron, ¿qué va a pasar si me lo empiezan a preguntar y no sabe cómo comportarse

dentro del tribunal, dentro del juez? Se nos puede caer la prueba, simplemente porque la gente que está

presentándose, no tiene la capacidad de presentar su propuesta, su valoración y el sentido de su dictamen,

ante el juez que está conociendo el resultado.

Eso es muy importante, eso es la valoración que tiene que tener.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 91, jpg

Yo creo, el que dirija la Auditoría Superior de la Federación, ¿qué hicimos? ¿Por qué creo que soy una

persona apta para esto? Porque el diseño anterior me correspondió verlo desde abajo, desde la

implementación de criterios de la gente que arrastra el lápiz, de las que arrastramos el lápiz, de las que

empezamos a analizar, el por qué perdemos los asuntos, ¿por qué los ganamos?

¿Cuál es el defecto que tenemos en la emisión de los actos de autoridad? En la emisión de los

procedimientos, tenemos que ser autocríticos para mejorar. Ahorita, perdón, soy... ahorita yo no siento

que haya una persona que... un sistema ya tenga interpretada la norma en forma clara y precisa, tenemos

que tener la mejor interpretación para la aplicación, que tenga las menores posibilidades de perder el

asunto dentro de un procedimiento, de un procedimiento de impugnación, de cuando vaya el asunto a la

corte, soporte el marco constitucional aplicable.

Eso es bien importante, ¿qué es lo que tenemos ahorita?

Este nicho de oportunidad que nos da el sistema nacional y la propia ley general, para emitir las políticas

públicas, si encontramos algún defecto de diseño en la norma, esas cuestiones debemos platicarlas al

seno de los comités. Esa cuestión, trasladarla a la Cámara de Diputados para que si lo considera

procedente, realicen las adecuaciones normativas indispensables.

Estas cuestiones, perdón, en una cuestión de diseño, yo no me atrevería a sacarlo a medios de

comunicación, ¿por qué? Porque hay muchos abogados que estamos afuera y están escuchando muy

atentamente para golpear a un sistema, para tirarlo, y eso tenemos que tener sumo cuidado, mucha

responsabilidad, el diseño de las políticas públicas y las formas en que vamos a aplicarlo.

Perdón, me estoy extendiendo.

Me estaban preguntando de la cuestión de las propuestas de la fiscalización del asunto de las

universidades. Yo lo que veo de las universidades es que tiene un problema tremendo, ¿qué es lo que

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 92, jpg

pasó? Empezaron a salir en medios, la famosa "estafa maestra", sin criticar a nadie, empezaron a salir

grandes personajes, diciendo que estaban mal los procedimientos, que hay violaciones, que hay

simulación, empezamos ya a manejarlo hacia medios, se ha difundido de tal manera que se... de veras,

se afecta la cuestión de presunción de inocencia, la percepción pública es que es una porquería lo

existente, desconozco la cuestión práctica en la cuestión de fondo, en la cuestión del por qué.

Lo que sí veo en la cuestión de cuenta pública y universidades, es que hace auditorías y hace -en un

momento determinado-, determinan daño económico y al mismo caso determinan que no hay daño.

¿Cuál fue el diseño que estamos siguiendo? ¿Cuál es el procedimiento que estamos siguiendo en la

auditoría? Cuando tenemos resultados distintos. Eso me afecta, porque no entendemos y no nos sentimos

confiados, ni la ciudadanía, ni los aplicadores de la norma de lo que estamos haciendo.

Ahorita, por ejemplo en la cuestión de las universidades, discúlpenme, pero ¿qué es lo que ha pasado?

Estamos hablando de que se centra en la aplicación del artículo... del párrafo quinto, del artículo primero

de la Ley de Adquisiciones.

Esa Ley de Adquisiciones, desde el año 2013, ese párrafo fue declarado inconstitucional por la corte, no

llegó a jurisprudencia, pero está determinado inconstitucional, si vemos que ahí se centra la cuestión de

este supuesto hecho de corrupción, desconozco en sus bases.

Si estamos diciendo que es inconstitucional, por qué no promover como política pública, primero al

centro seno del Comité Coordinador y la cuestión de información a las cámaras para que deroguemos

esa porción normativa, si es la que está generando el daño...

El diputado: Juan Florencio, pedirle de favor que empiece a cerrar su participación, ya tiene dos

minutos demás.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017

Turno 1, hoja 93, jpg

El ciudadano Juan Florencio

: Discúlpeme usted.

El diputado : Puede cerrar su participación...

El ciudadano Juan Florencio

: Bueno.

Dentro de la cuestión de las aportaciones que he generado, discúlpenme que me apasione, pero es que es

apasionante esto.

Yo lo que sé, es que dentro de toda mi función, como director general adjunto, lo que me hizo conocer a

muchos servidores públicos capaces, que tienen amor por la función. No estamos hablando de niveles de

contralores, estamos hablando a la mejor de titulares de quejas que están en cuestiones de investigaciones,

a la mejor estoy hablando de titulares de responsabilidades que saben cómo hacer una imputación en

materia de responsabilidades, que hay gente de bajo perfil de menos nivel, que defienden los asuntos y

que creen en lo que están haciendo.

Esa gente hay que retomarla, es la gente que debemos sumar, ¿por qué? Porque de esa manera tendremos

menos gasto público en esa curva de aprendizaje con el nuevo diseño de normas. Vamos a poder a echar

en marcha el sistema, siempre en coordinación con todas las autoridades, siempre con respeto al marco

constitucional, nunca explorando, en medios, la percepción pública que luego no tiene sustento en la

fundamentación y motivación, ni en los elementos de prueba ha llegado ese procedimiento.

Muchas gracias.

El diputado : Muchas gracias don Juan Florencio, decir que con usted hemos concluido el tener la

oportunidad de escuchar, 41 trayectorias muy importantes, currículums académicos, de experiencia

profesional y bueno, vamos paso a lo que continua en esta comisión.

Entrevistas a aspirantes Miércoles 6 de diciembre de 2017 Turno 1, hoja 94, jpg

Gracias por su participación.

Aprovecho y citamos, como la comisión sabe, estamos en permanente, a las 13:30 horas del día de hoy, en la sala de juntas de la Comisión de Vigilancia, todos los compañeros diputados que pertenecemos a esta comisión, ahí nos saludamos. Gracias.

---000----